

LA REPÚBLICA SOCIALISTA
DEL 4 DE JUNIO DE 1932

Luis Cruz Salas

LA REPÚBLICA SOCIALISTA DEL 4 DE JUNIO

Luis Cruz Salas

Ediciones de la Biblioteca Clodomiro Almeyda

Santiago de Chile
2012

Primera edición
Ediciones Tierra Mía,
Santiago de Chile, 2002

Segunda edición corregida y aumentada.
Santiago de Chile, 2012
Ediciones de la Biblioteca Clodomiro Almeyda

Auspiciado por Partido Socialista de Chile
en Homenaje al 80 aniversario de la República Socialista

INDICE

PREFACIO A LA PRIMERA EDICIÓN

En 1973, antes del golpe militar, una rica discusión se inició en el Departamento de Ciencias Sociales y Filosofía de la Facultad de Educación de la entonces Universidad Técnica del Estado en torno a la continuidad o no del proceso político que se desarrollaba en esos momentos con respecto a la historia precedente. Entre los puntos en discusión estaba el del carácter de la República Socialista del 4 de junio de 1932. Participamos en dicha discusión los historiadores Jorge Barría, tempranamente fallecido, Luis Vitale, pletóricos ambos de conocimiento proporcionado por múltiples investigaciones y, apenas con el entusiasmo juvenil, el autor de estas líneas. Por mi parte, un análisis de periódicos de la época me llevó a redactar una serie de notas que servirían de base para redactar una "Presentación de la República socialista" que, junto a una biografía del líder socialista Eugenio Matte Hurtado, debía ser publicada a fines de ese año en la entonces Editorial Quimantú. Como en tantos otros planos de la vida, estos proyectos no alcanzarían a ver la luz del día, devorados en las hogueras de libros levantadas por la dictadura.

Ya en el exilio, con lo salvado del desastre, pude redactar una primera versión que fue publicada en la revista "Arauco", surgida a iniciativa de los militantes socialistas exilados en Rumania. Más tarde, con algunos otros elementos encontrados en las exiguas bibliotecas de la diáspora pude mejorar la versión precedente lo que dio origen al texto que se presenta en esta ocasión y que fuera publicado por vez primera en los números 1, 2 y 3 de 1977-1978 de la revista "Estudios" que un grupo de camaradas publicábamos por ese entonces en Bruselas.

El tono y el estilo, así como muchos conceptos utilizados están marcados por la coyuntura política e ideológica en que estábamos inmersos. Por una parte, frente al discurso conservador y tradicionista de los historiadores derechistas que veían en la acción de los revolucionarios del 32 un mero producto de la irracionalidad, se intentaba mostrar la lógica de dicha acción. Por otra parte, nos propusimos superar añejas concepciones economicistas y reduccionistas imperantes en sectores de izquierda. Cabe destacar, sin embargo, que este trabajo es uno de los primeros que se publican después del golpe de Estado de l973, siendo seguido por otras interesantes investigaciones, entre las que cabe destacar las de César Cerda A., Patricio Masson, Manuel Dinamarca y otros.

La trascendencia histórica de esta epopeya de 12 días bien merece un

estudio mucho más profundo e interdisciplinario, cuestión que, esperamos, asuman los historiadores y cientistas sociales de nuestro tiempo. Sin embargo, ante la inminencia de su septuagésimo aniversario, estimamos más práctico presentar el texto editado en 1978, corregido en algunos aspectos puntuales, para lo que tuvimos en cuentas las observaciones que agradecemos, de Lautaro Videla S., Salvador Dides, Alfonso Guerra M., y del editor Gustavo Ruz Z.

Santiago de Chile, junio de 2002

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

La presente edición constituye una versión corregida y aumentada de la de 2002. Se ha intentado corregir los erros tipográficos y ortográficos que pudieron haberse deslizado en esa edición. Del mismo modo, se han corregido algunos datos mal documentados. En la presente edición se han incorporado nuevas informaciones, así como un nuevo capítulo en que se presentan las semblanzas de los líderes socialistas que hacen parte de la Junta de Gobierno de la República Socialista del 4 de junio. Del mismo modo se ha ampliado la bibliografía a fin de proponer a los lectores un amplio espectro sobre el tema.

Cabe señalar que el texto no ha experimentado ninguna modificación de fondo, lo que exigiría una investigación suplementaria que, a mi juicio y pese al esfuerzo desplegado por algunos otros autores que han tratado este período, sería más que necesaria, explotando fuentes como los archivos ministeriales y las actas parlamentarias, así como una revisión más acuciosa de los periódicos regionales, de los boletines de las organizaciones empresariales, de las fuentes eclesiásticas y de los informes que las embajadas extranjeras enviaban a sus respectivos países.

A ello es necesario añadir que las discusiones que suscita el texto en los medios autónomos y basistas dejaron, en su momento, en evidencia la insuficiencia y los límites de algunos de los análisis expuestos en temas tales como las llamadas “contradicciones ínter imperialistas”, el problema de la burguesía “genérica” y las fracciones de la clase dominante, la cuestión de la relación entre clases y fracciones de clases con los partidos en que estarían representadas, la pequeña burguesía y sus fracciones, etc. Difícilmente

me sería posible asumir hoy los supuestos teóricos tan marcados por el estruturalismo reinanteen que se asentaba el texto de 1978.

Ante la inminencia esta vez del octogésimo aniversario de la República Socialista y no siéndome posible por el momento reiniciar esa tarea y ante la falta de textos que puedan ilustrar a las nuevas generaciones de militantes socialistas sobre ese momento histórico tan significativo que fue la República Socialista me he limitado a presentar una edición con las variantes expuestas más arriba. Para este efecto he contado con la valiosa ayuda de José Balaguer, una especie de monje benedictino moderno, quien además de sugerirme la idea de reeditar el texto, aportó con múltiples sugerencias y con su rico conocimiento de las fuentes documentales.

INTRODUCCIÓN

La etapa que se abre a partir del golpe antiimperialista y antioligárquico del 4 de Junio de 1932 y que se cierra con el contragolpe del 16 del mismo mes, con la consecuente derrota política de los trabajadores y del pueblo chileno, constituye uno de los hitos más significativos en la historia de la lucha de clases en Chile.

Su significación histórica reside en las modificaciones que produce en las luchas sociales y en las fuerzas sociales que es capaz de poner en la palestra histórica. Es esta poderosísima razón, la que hoy, a ochenta años justifica su estudio.

Sin duda, un análisis riguroso de esta corta fase permitiría una mejor comprensión del presente de las luchas de los trabajadores y de los sectores populares, del mismo modo que el estudio del desarrollo de estas en los últimos años, permitiría una mejor comprensión del pasado de aquellas. El análisis de las experiencias de lucha del pasado es uno de los elementos fundamentales para la recomposición del movimiento social de los trabajadores y trabajadoras en el capitalismo de hoy.

El período en cuestión no ha sido suficientemente analizado. En las escasas obras que se refieren a él, es posible detectar dos grandes líneas en su caracterización.

La primera es la de aquellos historiadores que se sitúan en el punto de vista de las clases dominantes. Para ellos, el golpe del 4 de Junio es producto de la irracionalidad y del resentimiento de individuos movidos por su ambición que terminan por lanzarse a la aventura de derrocar al "gobierno legalmente constituido" para "implantar un régimen socialista en una nación cuya idiosincrasia se opone a tales intentos". Una visión similar se encuentra en la izquierda, interpretación en la que sólo cambia el contenido de los adjetivos. En este caso se trataría de la acción de idealistas y de soñadores que sólo pretenden construir un "Chile más justo y soberano".

Una segunda línea, marxista "ortodoxa", considera la República Socialista como "un intento de la burguesía para remontar la profunda crisis del sistema capitalista, usando a unos cuantos demagogos que engañan a las masas, desviándolas del camino revolucionario".

Ambas líneas parten de concepciones erróneas, aunque con elementos comunes. La una, la de las clases dominantes, subjetivista e irracionalista,

lo explica todo a partir de la voluntad individual de los protagonistas. La otra, con pretensiones materialistas y dialécticas, propone una explicación tan voluntarista como la anterior, pero cambiando el sujeto: en vez de la voluntad del individuo, quien actúa es la voluntad de la clase. En esta concepción, la historia se reduce finalmente a un gigantesco partido de ajedrez en que termina imponiéndose la voluntad de uno u otro de los combatientes, cada uno de los cuales actúa como sujeto único y homogéneo, sin contradicciones internas, sin relaciones con su contrario.

La historia es, por el contrario, la historia de las luchas de clases, de grandes conjuntos sociales que se enfrentan determinados por sus intereses globales en el seno de la sociedad. El resultado de esas luchas es así siempre la resultante global del choque de intereses contradictorios, antagónicos, de las fuerzas en lucha y no la mera concretización de los deseos y aspiraciones del vencedor. Es decir, la resultante de esta lucha no coincide siempre, sino raras veces, con los fines conscientemente deseados por las partes en lucha.

De ahí entonces la necesidad de situarse en el complejo de contradicciones que definen el momento histórico en que ella se produce y que a su vez le dan vida. Del mismo modo, es necesario analizar las contradicciones internas de las fuerzas en lucha, sus fraccionamientos y el modo como se relacionan. En esta perspectiva, el papel de los individuos no puede ser analizado sino en relación con las fuerzas sociales y con las condiciones que los sitúan en el primer plano de la lucha.

La contradicción fundamental que determina en el ámbito mundial el desarrollo de las otras contradicciones es la contradicción entre burguesía y proletariado, contradicción fundada en la creciente socialización de las fuerzas productivas capitalistas y en la universalidad de las relaciones capitalistas de producción. Es esta contradicción la que determina el desarrollo de las otras contradicciones que se manifiestan durante el período y que en una u otra coyuntura se transforman en la contradicción principal.

Entre estas contradicciones cabe mencionar la contradicción entre clases y capas sociales explotadas de los países coloniales y dependientes y las clases dominantes de las naciones imperialistas; las contradicciones entre las potencias imperialistas entre sí y las contradicciones entre el mundo capitalista y el llamado “mundo socialista” (reducido entonces sólo a la Unión Soviética). En el período señalado, son las contradicciones interimperialistas las que aparecen como la contradicción principal del período, determinada a su vez por la contradicción fundamental, la contradicción entre burguesía y proletariado.

Estas contradicciones, influyéndose mutuamente en el ámbito mundial, se sobre determinan de modo desigual y combinado, provocando efectos diferentes a niveles distintos en las diversas formaciones sociales/eslabones de la cadena imperialista.

De aquí entonces la necesidad de analizar el modo concreto cómo operan estas contradicciones en una sociedad capitalista dependiente y periférica como es la sociedad chilena de la época. Estas contradicciones operan desde el interior de la formación social chilena y no desde su "exterior". Las clases sociales internas no son, en la perspectiva en que se sitúa este artículo, meros objetos de la acción de las potencias imperialistas. Por el contrario, son elementos activos, relativamente autónomos que, en función de determinadas condiciones, adoptan actitudes determinadas, condicionadas en lo fundamental por su situación dependiente con respecto a aquellas.

Asimismo, se plantea como premisa que el modo de producción dominante en la formación social chilena es el capitalista[1], es decir, que es este modo de producción el que dinamiza el conjunto de la sociedad, imprimiéndole su sello a los otros modos y formas de producción. El artesanado, la producción manufacturera, la pequeña propiedad, las comunidades indígenas, las formas semicoloniales de explotación agraria constituyen otras tantas formas de producción cuyo desarrollo, vale decir, su "conservación/des-trucción", está determinado por el modo de producción capitalista.

Se describe en seguida las distintas fuerzas políticas presentes en la escena política, poniendo el énfasis en aquellas que confluyen directamente en el acontecimiento en cuestión, generalmente conocidas por el nombre de quien aparece a la cabeza de esas fuerzas: ibañistas, alessandristas, davilistas… Las tensiones que derivan de las relaciones que estas fuerzas establecen entre sí atraviesan de modo transversal a los diferentes partidos, en particular a los partidos de centro.

De manera más detallada se describe el momento del golpe civil militar y los hechos más significativos que marcan cada uno de los doce días que dura la Junta de Gobierno de la República. El último capítulo está destinado a una presentación somera de los llamados "cien días de Dávila".

[1] La caracterización de Chile como país capitalista, además de los textos clásicos de Marcelo Segall, Julio César Jobet y de Luis Vitale, puede apoyarse también, entre otros, en los textos del economista alemán Ernst Wageman (nacido en Chañarcillo, 1884) quien ya en 1913 afirma el carácter neocapitalista, posición que reafirma posteriormente en su Estructura... Descubrimos este texto sólo después de la segunda edición del presente documento.

I

CHILE EN EL MUNDO CAPITALISTA
CHILE COMO CAMPO DE LUCHAS INTERIMPERIALISTAS.

El sistema capitalista mundial se encuentra en el período en cuestión, en una fase de transición caracterizada por el equilibrio inestable entre el capitalismo concurrencial y el capitalismo monopolista, fase que encontrará su fin con la Gran Crisis en 1930. En efecto, la crisis económica mundial marca el punto en que el capital medio pierde la hegemonía en favor del gran capital monopolista, proceso que se expresa de diversas formas en lo político: New Deal en los EE.UU., nazismo en Alemania y Austria, etc. Tienden a acentuarse las diferencias entre el "viejo" y el "nuevo" imperialismo, entre las viejas formas de dependencia y las nuevas, lucha que pasa por entre los dos grandes imperialismos: el británico y el yanqui. Así, América Latina es, en el período de entre-guerras, campo de lucha de las grandes potencias imperialistas, en particular de las señaladas. La Guerra del Chaco y el conflicto de Leticia constituyen un trágico testimonio de lo anterior.

Cabe señalar que en Chile el peso de los capitales franceses y alemanes es escaso, en tanto que el del italiano casi nulo, afectando de todos modos la superestructura de la formación social. Así, es conocido el afrancesamiento de la intelectualidad y el predominio de las ideologías políticas y filosóficas francesas en la cultura nacional. También es conocida la germanofilia del Ejército cuya organización institucional es calcada de los moldes prusianos. Cabe agregar además que, a partir de la creación del Movimiento Nacional Socialista de González von Marée en 1932, las empresas alemanas que operan en el país, apoyan "moral" y materialmente al nacional socialismo criollo en su acción antiobrera y antipopular, ayuda que se intensificará a partir del ascenso de los nazis al poder en Alemania en 1933, obedeciendo entonces a la política exterior de dominación del Tercer Reich.

El imperialismo británico, por el contrario, goza de una situación ventajosa. Desde comienzos del siglo pasado, Chile se ve atado por fuertes lazos económicos a Gran Bretaña. De aquí que, cuando el capitalismo británico alcance la fase monopolista, Chile quedase en su área de dominación imperialista.

Esta dominación se ejerce a través del dominio directo e indirecto del enclave salitrero y del comercio exterior del país. La alianza entre la burguesía

imperialista británica y las clases dominantes locales se realiza por la vía del Estado. Para medir la importancia que a este respecto se le atribuye a este, baste recordar solamente la participación que le cabe al Almirantazgo británico en el derrocamiento del Presidente nacionalista Balmaceda en 1891.

Un sector de la burguesía chilena, que comprende a la burguesía agraria austral, la alta burocracia estatal, la burguesía "gerencial": directores, abogados, gerentes de las empresas imperialistas, mantienen una estrecha alianza con el imperialismo británico, fundada en su inserción en la división capitalista internacional del trabajo. El líder de esta fracción de la burguesía es, en esta etapa, el caudillo liberal populista Arturo Alessandri Palma, quien es Presidente de la República entre 1920 y 1925.

La crisis económica, al sacar a la luz las contradicciones de la sociedad chilena, pone al desnudo el carácter de la explotación imperialista británica, con lo que todas las formas de explotación ligadas a este, atraerán sobre sí los fuegos de las clases sociales afectadas. Por otra parte, al cerrarse los mercados británicos, la fracción de la burguesía "compradora", ligada a ese mercado se ve obligada a intentar en forma frustrada la ampliación del mercado interno, como única salida a la crisis y de las medidas que ello implica: reactivación industrial, aumento de los salarios e incluso se llega a hablar de "reforma agraria sobre bases técnicas", temas desarrollados por el alessandrismo.

El imperialismo norteamericano, por su parte, en una ofensiva por la hegemonía, logra ocupar ya bajo el Gobierno de Ibáñez (1927-1931) importantes posiciones en el enclave minero (salitre y hierro), servicios de utilidad pública (teléfonos y electricidad) y comercio exterior. Por otra parte, ya en el segundo decenio de este siglo, se había constituido la gran minería del cobre de propiedad yanqui.

La fracción de la burguesía ligada al imperialismo norteamericano constituye un amplio abanico que comprende desde sectores agrario-exportadores, hasta sectores de la alta burocracia estatal constituidos en el período de Ibáñez. Frente a la crisis, estas fracciones enfatizan la acción del Estado en el plano económico sin cuestionar la presencia imperialista yanqui en el país, a la que se le atribuye un papel modernizador, tarea a la que se siente comprometido el ibañismo, para la que cuenta con el apoyo prácticamente de todos los partidos.

La lucha por pasar a Chile del área de influencia del imperialismo británico a la del imperialismo yanqui, lucha prácticamente ganada por este último,

es un elemento determinante de la inestabilidad hegemónica en la región. Esta situación profundiza la debilidad de las clases dominantes locales ligadas a uno o a otro imperialismo. La agudización de las contradicciones interimperialistas en la región es un factor que transforma a Chile en uno de los eslabones débiles de la cadena imperialista, condicionando la crisis política y posibilitando con ello la existencia de la República Socialista. Esta situación es la que también habría posibilitado el radicalismo de la insurrección aprista de 1931 en el Perú y de las revueltas populares en El Salvador en 1932.

LA EXPLOTACIÓN IMPERIALISTA EN CHILE

La segunda contradicción a examinar es la que existe entre la burguesía de las metrópolis imperialistas y las clases y capas sociales explotadas de un país dependiente como Chile.

Una idea del papel del imperialismo en Chile lo proporcionan las siguientes cifras (aproximadas) de las inversiones extranjeras en Chile, en la década del 30.

SECTOR	MONTO EN DOLARES
MINERÍA	402.000.000
DEUDA EXTERNA	394.500.000
COMUNICACIONES	151.000.000
ELECTRICIDAD Y TRANSPORTES	56.000.000
COMERCIO	37.000.000
INDUSTRIA MANUFACTURERA	18.000.000

Fuente: Jobet, 1972: 35-36

Estas cifras indican la orientación de las inversiones imperialistas en el período y la importancia que el imperialismo asigna a algunas ramas de la economía, coincidente con la orientación general de esta fase de la dominación imperialista en que esta se ejerce fundamentalmente a través del control de las materias primas y del comercio exterior.

Así, el imperialismo a través de la propiedad directa, controla las materias primas principales del país: el cobre, el salitre, el hierro, el bórax y el manganeso. Los trabajadores de la minería son explotados directamente por la burguesía imperialista. Aparece así claramente configurada la contradicción entre burguesía imperialista y los trabajadores mineros explotados por la primera.

En el sector bancario operan algunos bancos extranjeros, especialmente norteamericanos que, sin haber traído grandes capitales al país, operan con los depósitos de los ahorrantes nacionales, facilitándoselos a las empresas extranjeras que operan en el país. La reproducción del imperialismo en el espacio nacional se realiza a partir de los recursos del país y no a partir de inversiones de capital.

Por medio de la deuda externa, a través de los continuos créditos y empréstitos, el imperialismo en las épocas de bonanza había reforzado su alianza con el bloque en el poder. La Gran Crisis, por el contrario, termina con este instrumento de la alianza. Ni Wall Street, ni Londres, ni los bancos suizos pueden seguir prestando dinero, con lo que la dependencia financiera del país queda al desnudo. La falencia económica del Fisco obliga al gobierno de Ibáñez a suspender el pago de la deuda externa, que pretenderá reanudar el Gobierno de Montero lo que suscita ácidas críticas de la oposición.

A lo anterior cabe agregar que la capacidad de importación de las metrópolis imperialistas decae enormemente de tal modo que los productos de exportación nacionales no pueden ser adquiridos por aquellas. Además, las políticas proteccionistas adoptadas por esos países impiden la apertura de nuevos mercados.

Estas condiciones determinan la disminución de la capacidad de importación del país, generando un proceso de sustitución de importaciones y de las ideologías que lo acompañan, principalmente del nacionalismo con su creencia en la posibilidad de un "desarrollo hacia adentro", sin dependencia de los mercados externos, nacionalismo acompañado de un sentimiento antioligárquico, que propugna medidas tendientes a debilitar el poder de las "oligarquías tradicionales" (la "fronda" aristocrática en el período ibañista), a las que se considera como el principal obstáculo para la democratización política efectiva, para una redistribución del ingreso favorable a las grandes mayorías y para la modernización social. En estas concepciones, el agente de los cambios propugnados serían las clases "nacionales" interesadas en la independencia económica, apoyadas por el Estado planificador y benefactor que intervendría directamente en la gestión económica. Estos elementos

ideológicos se encuentran presentes en una u otra forma en todos los grupos de oposición al gobierno de Montero.

Los lazos de dependencia entre las metrópolis imperialistas y la formación social chilena se debilitan poderosamente a causa de la crisis económica misma, dejando al descubierto la vulnerabilidad y la debilidad de la economía chilena, producto justamente de esa dependencia, con lo que se fortalecen los grupos de tendencias “nacionalistas antiimperialistas”, elemento que constituye otra de las condiciones que posibilitan el surgimiento de la República Socialista.

II

LAS CLASES DOMINANTES

Una tercera contradicción es la existente entre clases dominantes y clases dominadas. En este sentido, uno de los elementos centrales a destacar es el carácter precozmente concentrado de la economía nacional, debido a la gran acumulación de capital comercial y financiero efectuado por la burguesía local en períodos anteriores, merced a la exportación de materias primas nacionales hacia los centros metropolitanos. Esta concentración de la economía nacional se observa en casi todos sus sectores y ramas.

En el sector industrial, la situación reseñada posibilita el establecimiento de industrias con técnicas modernas importadas de las metrópolis imperialistas y una gran capacidad productiva. La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, la Compañía de Cervecerías Unidas, la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, la Compañía Chilena de Fósforos, la Compañía Chilena de Tabacos, la Compañía de Gas de Santiago, constituyen ejemplos de lo anterior.

En estas empresas de alta tecnología, la productividad es mayor, pudiendo producir a precios menores y disponer de mayores márgenes de ganancia que les permite pagar mejores salarios, apareciendo con un rostro más “humano” en comparación con las empresas medianas y pequeñas. Será en ellas donde se desarrollará con mayor fuerza el reformismo burgués que predica la colaboración entre el capital y el trabajo. Es también en el seno de la gran empresa donde se gesta el sindicalismo colaboracionista y “amarillo” de la década del 20. Sin embargo, la crisis económica, al afectar también a la gran industria en menor medida que a la minería y la agricultura pondrá fin a todo género de ilusiones reformistas, apareciendo con fuerza la contradicción entre capital y trabajo, aunque no todavía lo suficiente como para liberar a la burguesía y al proletariado del “espíritu de la época”.

En términos organizacionales, la burguesía industrial se expresa en la Sociedad de Fomento Fabril surgida de la Sociedad Nacional de Agricultura en 1883 por iniciativa gubernamental bajo el lema “Chile debe ser un país industrial” , la que representa sus intereses corporativos.

Existe asimismo una débil burguesía ligada a la mediana minería, que a veces comparte su dominio con el capital extranjero en algunas ramas, como

ocurre en el salitre durante bastante tiempo. En este sector, la actividad económica también se encuentra fuertemente concentrada. Existen monopolios como la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager y la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota. Este sector se expresa a través de la Sociedad Nacional de Minería surgida también de la Sociedad Nacional de Agricultura en 1883 como medio de organización de los intereses económico-corporativos de la burguesía minera. La agudización de la crisis económica, genera en este sector una crisis de representación, la que se acentúa con el afloramiento de intereses regionales, en abierto conflicto con los intereses pretendidamente nacionales reivindicados por el centralismo santiaguino. Expresión de este conflicto es el surgimiento de partidos regionales que tenderán a agrupar esos intereses.

En el sector bancario, el Banco Central de Chile (institución estatal) y el Banco de Chile (institución privada) ejercen el control sobre el crédito nacional. Así, la burguesía bancaria a través de diferentes lazos controla también las actividades industriales, agrícolas, comerciales. Controla asimismo el crédito fiscal a través de su injerencia en las Cajas de Crédito Agrario, Minero, Industrial e Hipotecario.

Una cuarta fracción de la burguesía es la agraria, con características regionales distintas que se expresan en el plano político, aunque se convive amistosamente en el seno de la Sociedad Nacional de Agricultura. En el agro es posible encontrar el mismo grado de concentración que en las actividades económicas señaladas.

Número de propiedades	Dimensión del Predio	Número de hectáreas.
87.799	5	139.445
41.437	5 a 20	69.339
21.341	20 a 50	691.581
6.000	100 a 200	
5.323	200 a 500	----
3.560	500 a 2 000	2 500000
1.626	+ de 50.000	14 600 000

A vía de ejemplo cabe mencionar la afirmación corriente en la época de que “Chile y Argentina no limitan al Sur con el Polo Sur, sino que con la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego”, dado el enorme poderío y

superficie que cubre la empresa agrícola del mismo nombre. Esta empresa y la "Ganadera Gente Grande" monopolizan la producción y la exportación de ganado ovino, lanas y carnes.

Por otra parte, el campo es atravesado por las contradicciones entre el capitalismo agrario y las formas de explotación precapitalistas, por las contradicciones entre la gran propiedad agraria y la pequeña propiedad, por las contradicciones entre patrones y trabajadores del campo, por las contradicciones entre las distintas formas de propiedad privada y los restos de las formas "comunistas" en disolución de explotación agraria indígena y entre los colonos (con tierras entregadas por el Estado) y los grandes propietarios de tierras. La agudización de estas contradicciones debilita al bloque en el poder.

Asimismo, cuando los efectos de la crisis comienzan a sentirse, la agricultura chilena pierde la mayor parte de sus mercados externos, comenzando su decadencia, que se verá agudizada por la política de expoliación del campo que seguirá a partir de entonces la burguesía industrial. Esta situación exacerba los impulsos regionalistas de la burguesía agraria, surgiendo expresiones políticas regionales como el Partido Agrario de la Región de Concepción y la Frontera. Esta contradicción entre la ciudad y el campo se agudiza enormemente en este período. Prácticamente, la gran mayoría de los grupos urbanos agitan la consigna de Reforma Agraria. Esta agudización de las contradicciones entre la ciudad y el campo es otro de los elementos que debilita al bloque en el poder.

LAS CONTRADICCIONES INTERBURGUESAS

En todo este álgido período, las luchas entre las diferentes fracciones burguesas se agudizan enormemente, cada fracción del capital lucha contra la otra. La lucha entre estas fracciones por imponer su hegemonía en el bloque en el poder pasa a ser un elemento determinante de la coyuntura social. Se hacen evidentes las contradicciones entre el gran capital y el capital medio, entre la burguesía "pro británica" y la "pro yanqui" ya señalada, en un proceso de sobre determinación mutua que torna más compleja la lucha entre estas fracciones.

Cabe señalar que no se constata en el período la existencia de una "burguesía nacional" entendida como esa fracción de la burguesía (grande o

mediana) que no sólo tiene intereses estructuralmente contradictorios con los del imperialismo sino que, además, está dispuesta a enfrentarlo y a promover un proyecto de desarrollo nacional autónomo. En los hechos, este proyecto será recogido por la pequeña burguesía, la que enarbola las banderas que debiera haber levantado la burguesía. Cuando estas banderas son tomadas por una u otra fracción de la burguesía, ello no pasa de constituir una maniobra tendiente a atraer el apoyo de la pequeña y mediana empresas golpeadas por la crisis.

Las contradicciones reseñadas más arriba tienden a agudizarse con la crisis económica. El Gobierno de Ibáñez crea la Compañía de Salitres de Chile (COSACH), favoreciendo ostensiblemente al imperialismo yanqui, acarreándose los odios de los sectores probritánicos. Disminuye los gastos públicos con lo que los sectores empresariales que proveen al Fisco se ven afectados. El no pago a los empleados fiscales acentúa la contracción del mercado interno. La represión en contra de la oposición burguesa reunifica esta última, formándose el Frente Civilista de conservadores, liberales, radicales y demócratas que lanza la huelga general del comercio y de los profesionales, provocando la caída de la dictadura militar de Ibáñez el 27 de Julio de 1931.

Los intereses contradictorios que expresa el Frente Civilista determinan finalmente su desintegración. La lucha por la hegemonía se agudiza abriéndose un período de inestabilidad hegemónica que se traduce en la incapacidad gubernativa y en la crisis del aparato de Estado mismo.

La incapacidad política de las organizaciones políticas burguesas se revela en el crecimiento del papel de las organizaciones empresariales y gremiales, organizaciones que expresan los intereses económico-corporativos inmediatos y directos de la burguesía. Ello constituye otro de los síntomas de la crisis de representación política que vive la sociedad chilena a comienzos de los años treinta.

EL ESTADO CAPITALISTA DEPENDIENTE CHILENO

El lugar donde se concentran y sintetizan todas las contradicciones sociales y, en particular, las del bloque en el poder es el Estado. Así, la crisis social se resuelve en crisis política, en crisis de los aparatos del Estado.

En 1930, cuando debía renovarse el Parlamento, el gobierno de Ibáñez "sugiere" a los partidos ponerse de acuerdo en la presentación de una lista única de candidatos en igual número al de los puestos a ocupar, con lo que de acuerdo a la ley electoral dictada el año anterior no era necesario celebrar elecciones. Aceptado esto, nace el Congreso Termal llamado así por haberse logrado el acuerdo en las Termas de Chillán, puntal legislativo del ibañismo con el que intenta enfrentar la crisis. Derrocada la dictadura, toda la oposición anti-ibañista exige la disolución del Congreso Termal restando así legitimidad a este aparato de estado, base de una república parlamentaria. Esta reivindicación, al no ser acogida por el Gobierno de Montero, añade un nuevo elemento a la agudización de las contradicciones del bloque en el poder.

La politización de las Fuerzas Armadas alcanza un gran desarrollo, dado el papel cesarista que juegan a partir de 1924 en la vida nacional. En efecto, la dictadura de Ibáñez, al impedir la existencia de la oposición, opaca las contradicciones sociales, las que pasan a encarnarse en el grupo social reinante, en este caso, las FF.AA. Las profundas contradicciones que conmueven al conjunto de la sociedad trazan profundas fisuras en su seno, que las atraviesan de arriba abajo, fisuras verticales más que horizontales.

De este último tipo sería el corte que se produce en el interior de la Marina y que se expresa en la sublevación de la Armada entre el 1º y el 6 de septiembre de 1931, originada en la protesta de los suboficiales y de la marinería por la disminución de sus emolumentos en un 25% que decretara el Ministro de Hacienda del Gobierno de Trucco. Los marinos sublevados llegan incluso a proclamar la necesidad de la Revolución Social para cuya realización es necesaria la unidad de los marinos sublevados con la FOCH. La marinería sublevada es finalmente derrotada por el intenso bombardeo a que son sometidos los barcos de los sublevados por la Fuerza Aérea y, además, por las debilidades políticas y estratégicas de los noveles insurrectos. Se constatan asimismo continuas explosiones de rebeldía de los soldados y clases en distintos regimientos como el Maipo, Coraceros, Esmeralda y aún en Carabineros para citar sólo algunos, todos ellos marcados por un fuerte

sello revolucionario y proletario. Sin embargo, estos cortes “horizontales” constituyen la excepción, lo secundario en el período.

Más fundamental aparece la división de las FF.AA. “de arriba a abajo”, debida a la estructura jerárquica de las instituciones armadas, lo que se expresa en los sucesivos complots, algunos de ellos con nombres tan pintorescos como el de “las niñas alegres de la calle Simpson” para designar el lugar donde se reunían los aviadores ibañistas conspiradores o como el de “complot del ropero” llamado así ya que desde un ropero la policía vigila las reuniones de los conspiradores, complots promovidos por las distintas fracciones de la burguesía a fin de derribar al gobierno de Montero. Esta división vertical de las FF.AA. refleja también las contradicciones interimperialistas: las simpatías pro británicas de la Marina son tan conocidas así como la germanofilia del Ejército.

Por otra parte, las pugnas políticas de las distintas fracciones burguesas penetran hasta el núcleo represivo mismo del Estado. El alessandrismo controla la policía política lo que le permite complotar impunemente a la vez que vigilar a ibañistas y a socialistas. Cuenta asimismo con las simpatías de los oficiales de las viejas policías. El ibañismo, en cambio, controla el Cuerpo de Carabineros, creación de Ibáñez.

A lo anterior, cabe agregar la profunda desconfianza de las clases dominantes en las Fuerzas Armadas que las llevan a organizar Guardias Cívicas y a utilizar al cuerpo de bomberos como brigada de choque a su servicio. Es en este contexto que, más tarde, se organizan las Milicias Republicanas que cuentan no sólo con el beneplácito del Gobierno de Alessandri sino inclusive con material del Ejército.

Por su parte, el gobierno monterista se encuentra sometido a una contradicción fundamental: mientras por una parte se apega a la letra de la legislación para diferenciarse de las arbitrariedades del gobierno castrense, por otra respeta y aplica la legislación creada por éste, sumiéndose así en una permanente parálisis.

Otra contradicción que cabe anotar en el seno de los aparatos ideológicos de Estado es la existente entre la Iglesia Católica - aún herida por su separación del Estado - y la masonería, empeñadas en una lucha que se mantiene por motivos fundamentalmente ideológicos y, sobre todo, con relación al problema educacional.

Por otra parte, la falencia financiera en que se encuentra el Estado, provoca el descontento de los funcionarios, que restan su apoyo a las clases

dominantes, creándose un centro de conflictos nuevos en el seno mismo del aparato administrativo.

En suma, la agudización de las contradicciones en el seno del aparato del Estado mismo y el debilitamiento de este, constituyen otra de las condiciones que permiten el surgimiento de la República Socialista.

III

EL PUEBLO TRABAJADOR

El pueblo está constituido en el período, antes que por una masa indiferenciada - como lo sugieren ciertos estudios-, por grupos sociales relativamente estructurados y diferenciados como los que se indican a continuación.

El proletariado está constituido fundamentalmente por la clase obrera del sector minero y por los obreros de los grandes centros industriales. Cabe anotar, sin embargo, que el 75% de los trabajadores de la industria se desempeña en empresas con cinco trabajadores y menos. A ello se añade el hecho de que, pese a tratarse ya de una clase nacional, se encuentra dispersa en algunos centros regionales como los señalados, con lo que sus luchas tienden a quedar confinadas en el ámbito local. Por otra parte, tanto el proletariado minero como el industrial, por efecto de la crisis y al cerrarse numerosos centros productivos se ve disgregado en tanto que disminuye su número.

El proletariado se agrupa en diversas organizaciones sindicales. La Confederación General de Trabajadores surge en la convención de octubre de 1931 de la fusión de la antigua Industrial Workers of World y de la Federación Obrera Regional de Chile, ambas de orientación anarcosindicalista, tiene sus bases en los sindicatos "libres" – es decir, que no se adscriben a lo dispuesto en la legislación del trabajo y, a partir de 1931, del Código del Trabajo- entre los que se cuenta a los marítimos, los estucadores y otros ligados a la construcción. La CGT agrupa a cerca de 10 000 trabajadores.

También heredera del período anterior es la Federación Obrera de Chile (FOCH), organización reestructurada en agosto de 1931, en conformidad a las nuevas orientaciones de la Internacional Sindical Roja de Moscú. De corte estalinista, también se basa en los sindicatos libres no legales. Sus bases, bastante debilitadas por la crisis, se encuentran en los viejos centros mineros, en el salitre y en el carbón. En las grandes ciudades su influencia es escasa, excepto en el sector textil.

Expresión de una nueva forma de hacer sindicalismo, la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago se constituye en noviembre de 1931, con base en los sindicatos legales. Reúne a 30 sindicatos que agrupan a

cerca de 10 000 trabajadores. En abril de 1932, sindicatos libres y legales fundan la Federación Nacional Sindical y de Organizaciones del Trabajo, ambas de orientación cada vez más cercana a los socialistas.

Una idea del grado de organización sindical lo da el hecho de que en 1932 se contabilizan 421 sindicatos legales con 54 801 afiliados, de los cuales 169 son sindicatos industriales (de fábrica) con 29 442 miembros. En el período en cuestión se registran escasísimas huelgas.

Existe asimismo una Federación del Trabajo que reúne a varios sindicatos cristianos y una Confederación de Sindicatos Blancos, estrechamente relacionada con la SOFOFA, predicando la armonía entre capital y trabajo.

Junto al proletariado se constata la presencia de un subproletariado que se ve incrementado por la cesantía y por la pauperización creciente de la pequeña propiedad. Como fuerza social se expresa en las Ligas de Arrendatarios y en Comités de Albergue, organizados en torno a la olla común, y en los Comités de Cesantes.

Un tercer sector que es posible distinguir es la pequeña burguesía cuya fracción propietaria es fuertemente golpeada por la crisis, la que hace desaparecer sus fuentes de ingreso, llevándola a engrosar las filas del subproletariado. Se encuentra organizada en asociaciones gremiales por rama económica o por cercanía territorial, destinadas a defender su interés económico corporativo, generalmente en pugna con las grandes asociaciones empresariales como la SOFOFA o las Cámaras de Comercio.

La pequeña burguesía funcionaria, fuertemente afectada por la reducción del presupuesto fiscal, impaga durante meses o cesante, se radicaliza en un grado muy elevado. Es de destacar el alto nivel de organización y de combatividad de la Asociación General de Profesores de Chile, en la que priman las concepciones socialistas y anarcosindicalistas.

La pequeña burguesía asalariada del sector privado es también afectada por la crisis económica general en la medida en que son alcanzadas las empresas en que laboran. Es en este sector en el que recluta sus huestes el nazismo criollo.

La pequeña burguesía profesional sufre indirectamente los efectos de la crisis y pese a encontrarse escindida políticamente es, sin duda, uno de los elementos más activos del período. Se encuentra organizada en órdenes profesionales, de las cuales las más importantes son las de abogados y de médicos. Son estas organizaciones las que constituyen la fuerza motriz de la

huelga general que derroca a Ibáñez en julio de 1931. Son ellas también las que en la Convención de Profesionales proclaman a Juan Esteban Montero como su candidato a la Presidencia de la República.

Por último, cabe citar a los obreros agrícolas que, además de su dispersión territorial, se encuentran desorganizados y prácticamente faltos de toda experiencia de lucha. Distinta es la situación de los obreros de las estancias magallánicas que, dadas las particulares condiciones de trabajo en las estancias, mantienen un nivel organizativo mayor, conservándose aún restos de las antiguas seccionales del Partido Socialista de Magallanes, así como de los viejos consejos sindicales. En sectores muy localizados, los mapuche luchan por reconquistar las tierras que les fueran arrebatadas por los latifundistas blancos.

En las condiciones señaladas, la única fuerza social capaz de imponer su hegemonía al conjunto de las clases y capas sociales dominadas es la pequeña burguesía profesional urbana, dada su capacidad de iniciativa política y a su mayor preparación y capacidad organizativa lograda en las organizaciones profesionales y en la masonería y a los fuertes lazos que estableciera en los años 20 con las luchas obreras y populares.

Contribuye a afianzar este papel de la pequeña burguesía, las concepciones ideológicas de que es portadora en la coyuntura: nacionalismo antiimperialista, estadolatría, anticapitalismo (que más que anticapitalismo es rechazo al gran capital monopolista), critica de la opulencia y del despilfarro del que hacen gala las clases dominantes, elitismo, anticlericalismo y creencia en el papel de la educación como instrumento de ascenso social. El grueso de estas concepciones es compartido de una u otra manera por los otros sectores populares.

En materia de organización política, las fuerzas populares se agrupan en organizaciones distintas. Cabe señalar, en primer lugar, que en 1932 existen varios grupos y organizaciones cristianas que se definen como socialistas. En 1928, Clotario Blest, quien es ya un reconocido militante sindical, después de romper con las posiciones pro-fascistas del sacerdote Guillermo Viviani funda el grupo cristiano social "Germen", que dura hasta aproximadamente 1939. Es una pequeña organización que agrupa a unas quince personas. Su fuente de inspiración es el Evangelio de Cristo, que los lleva a buscar un cristianismo plenamente identificado con los trabajadores, lo que se expresa en el símbolo de la cruz, junto al martillo y la hoz. "Rechazando todo rol político, ejercieron una formidable crítica al sistema capitalista, a

sus manifestaciones contemporáneas del imperialismo y del fascismo y a los cómplices religiosos del Partido Conservador” [2]. Inmediatamente después de la caída de Ibáñez, regresa a Chile, después de un largo destierro en España, el sacerdote Fernando Vives Solar, el gran guía espiritual de Clotario Blest, el que junto a este y con profesionales como Julio Philippi, Jaime Eyzaguirre, Clarence Finlayson, Jaime Larraín García Moreno, organizan la Liga Social de Chile. Esta concuerda con el grupo “Germen” en su crítica al capitalismo liberal y en el rechazo de la política, afirmando la prioridad de lo “social” puro. A partir de ello postulan una sociedad orgánica, teniendo como modelo al corporativismo cristiano, “donde el cristianismo animaría las nuevas asociaciones procurando la disciplina, la moralidad y solidaridad que finalizarán con la actual anarquía moral, política, económica e intelectual”. Cabe señalar que todos los nombrados, a excepción de Blest, afirmarán a lo largo de los años 30 una posición abiertamente derechista. De ahí las divergencias que se producirán en la Liga frente a la República Socialista.

El anarquismo, por su parte, aparece organizado en los Centros Libertarios mientras que el anarcosindicalismo se expresa en los Ateneos Obreros - resurgidos ambos a la caída de la dictadura - y particularmente en la Confederación General del Trabajo. En estas organizaciones se llama a la destrucción del estado opresor como fin supremo de la revolución social, a la acción directa y a la huelga general insurreccional.

Agrupando principalmente a artesanos, medianos y pequeños industriales y vastos sectores populares el viejo Partido Demócrata, fundado en 1887, desarrolla una política reformista en lo social y político y proteccionista en lo económico. Ante los acontecimientos se divide en un ala alessandrista que toma el nombre de Partido Democrático y un ala de izquierda, que conserva el nombre del viejo partido.

Los grupos socialistas se empiezan a formar desde la caída misma de Ibáñez. En ellos se expresan posiciones que se auto definen como reformistas en sus distintas variedades hasta otras que se auto declaran revolucionarias. Conviven en los mismos grupos desde marxistas ortodoxos hasta positivistas más o menos radicalizados, concordando en la necesidad de poner término a la anarquía de la producción a través de la planificación central y de la nacionalización de los medios de producción y de distribución.

El Partido Socialista Marxista surge a la luz pública en agosto de 1931,

[2] Salinas, 1980: 33

contando entre sus fundadores al profesor Eliodoro Domínguez, al ex diputado Ramón Alzamora, en su mayoría ex miembros de la Unión Social Republicana de los Asalariados de Chile (organización política popular entre 1925-27) y perseguidos por el gobierno de Ibáñez. Su órgano de expresión es el periódico "La Verdad". En mayo de 1932, el PSM proclama su apoyo al Plan Dávila cuyas medidas programáticas le parecen idénticas a las formuladas en el Manifiesto Comunista.

En agosto de 1931 también se organiza la Nueva Acción Pública (NAP) con elementos provenientes de la masonería como Eugenio Matte Hurtado, Alberto Patiño MacIver y otros, así como del movimiento obrero tales como Carlos Alberto Martínez. La NAP critica a las derechas y a las izquierdas, calificándolas de incapaces para solucionar los graves problemas nacionales y proporcionar un auténtico bienestar al pueblo. Para cumplir ambos objetivos, plantea la necesidad de llevar a cabo una política antiimperialista y soberana, de "justicia social". Denuncia la diplomacia secreta, exige el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS y plantea el trueque de cobre y salitre chilenos por productos soviéticos.

Hay quienes afirman que la NAP habría sido "marxista". Sin embargo, ello no parece corresponder ni a la realidad ni a las ideas de los redactores de sus principales documentos teóricos. Así, el napismo se define "no sólo como una doctrina de renovación integral, sino especialmente una actitud sentimental nueva que permite a todos los napistas adquirir un concepto heroico de la vida que nos permite afrontar todas las pruebas, todos los peligros y hasta rendir la vida en aras de nuestros ideales de perfección individuales y de la redención material y espiritual de la colectividad". Conseguida la perfección de sus elementos, la NAP estará capacidad para abordar los problemas sociales y económicos del país en su total y total realidad". Para la NAP, el principio de la naturaleza es la electricidad y el principio alterante del espíritu es la voluntad y el principio alterante de la vida social[3].

Para la NAP, el principal instrumento de la transformación social es la educación política de las masas populares y su organización política y sindical. Para ello, la elevación del nivel cultural del pueblo es un elemento esencial.

El principal medio de expresión de la NAP es el periódico "Claridad" (que comparte con el alessandrismo) y más tarde, "Acción" y "NAP". Logra

[3]"Nueva Acción Pública", 19 de marzo de 1933, cit. de Cruz, 1969: 116

desarrollarse principalmente en Santiago, Valparaíso y Concepción y, en particular, en los medios intelectuales y sindicales.

Por su parte, algunos intelectuales como Oscar Schnake Vergara y Eugenio González Rojas, provenientes de las filas del anarquismo de los años 20 y sindicalistas obreros como Augusto Pinto, de igual filiación, actúan como grupo en el seno de la Asociación General de Profesores y en otras organizaciones sindicales. En septiembre de 1932 se organizan en la Acción Revolucionaria Socialista que se propone cambiar la economía capitalista por la economía socialista en la que el Estado controla la producción, el intercambio y el consumo, teniendo en vista la utilidad colectiva.

Dos grupos menores son el Partido Socialista Unificado surgido de la fusión del Partido Socialista Revolucionario y del Partido Socialista Internacional, afiliado a la II Internacional y la Orden Socialista, organización que cuenta con grandes simpatías entre los trabajadores del cobre y que se constituye a fines de 1931. Afirma que su finalidad es el establecimiento de un nuevo orden, el socialismo de Estado.

Rasgo común a estas organizaciones es su definición antiimperialista, antioligárquica e indo americanista, aceptando en mayor o en menor grado el marxismo como método de análisis de la realidad social a la vez que pretenden agrupar a los trabajadores manuales e intelectuales organizados.

Distinta es la postura ideológica del Partido Comunista el que se encuentra dividido en este período en dos sectores: el “laffertista”, de corte estalinista y el “hidalguista”, que más tarde adoptará las posiciones trotskistas. Tanto la una como la otra se caracterizan por su economicismo, su concepción catastrofista y por su incapacidad para elaborar una línea revolucionaria de masas que correspondiera a las características del período.

En el ala estalinista, aceptada como miembro de la III Internacional con todos sus derechos recién en el V Congreso de Moscú en 1928, lo anterior se expresa en la llamada “línea del Tercer Período” que impera en la Komintern bajo la dirección de Molotov y que se basa en el supuesto de que, a partir del término de la Primera Guerra Mundial, la lucha del proletariado habría pasado por tres períodos: el primero, que dura hasta 1923 cuando se consuma el fracaso momentáneo de la Revolución Europea; el segundo, período de descenso de la lucha revolucionaria y que se habría extendido hasta 1928, en que se habría iniciado el Tercer Período, al desatarse con toda su crudeza la crisis económica como finalmente ocurrió , debilitándose el capitalismo, el que entraría así en su fase definitivamente de agonía y podredumbre,

dejando paso a la sociedad socialista. En estas condiciones de reflujo de la burguesía, de su paso a la defensiva, el proletariado, acicateado por la crisis, emprendería movilizaciones masivas que el “partido de vanguardia” debería transformar en una ofensiva generalizada para conquistar el poder y acabar con el sistema capitalista. Ante el ascenso revolucionario, la burguesía se fascistiza y con ella también sus “agentes” en el seno del movimiento obrero, los “reformistas”, organizados en sus sindicatos y en los partidos socialdemócratas, los que pasan entonces a transformarse en organizaciones “social fascistas” a las que el proletariado revolucionario debe combatir con todas las armas a su alcance. “La victoria sobre el fascismo pasa por sobre el cadáver de la socialdemocracia” es la consigna del momento y con la cual se justifica por parte del Partido Comunista Alemán hasta la alianza electoral con los nazis.

Los análisis de la Tercera Internacional se revelarán como falsos. La crisis económica no significa necesariamente que la burguesía pase a la defensiva. Por el contrario, la particularidad de la coyuntura consiste justamente en que el gran capital se lanza a una ofensiva por la hegemonía política justamente en este período de crisis económica general. Por otra parte, el conjunto del movimiento obrero internacional se encuentra en una etapa de reflujo que no logran alterar ni las reclamaciones izquierdizantes ni las acciones vanguardistas de las organizaciones estalinistas. Tampoco el fascismo es la respuesta contrarrevolucionaria de una burguesía debilitada frente al ascenso revolucionario de un proletariado al ataque. Muy por el contrario: en los países en que el fascismo llega al poder, el proletariado se encuentra ya derrotado antes de que este hecho ocurriera. Además, como la historia misma se encargaría de demostrarlo, las diferencias cualitativas entre regímenes democráticos y fascismo son consideradas como bastantes grandes para los trabajadores.

Sin embargo, el PC chileno, aplicando los análisis señalados, considera los nacientes grupos socialistas y los sindicatos no afiliados a la FOCH no sólo como socialdemócratas y “amarillos”, herederos del “social democratismo” de Recabarren y del antiguo POS, sino que, además, como “social fascistas”. Es en esta óptica que el PC local emprende la división de algunos gremios y sindicatos importantes, dando origen a organizaciones sindicales paralelas como la Federación de Maestros de Chile, la Federación de Empleados, la Federación Ferroviaria.

El ala “hidalguista”, por el contrario, aunque compartiendo lo esencial del análisis anterior, logra diferenciar las distintas fracciones de la burguesía, así

como también distinguir entre la burguesía y sus presuntos "agentes en el seno del movimiento obrero". De aquí que plantee entonces la posibilidad del Frente Único Obrero, inclusive con los dirigentes "reformistas" en el campo obrero, a partir de una plataforma mínima a fin de que el movimiento obrero unido hiciere frente a la crisis. Ello permitiría emprender acciones unitarias de mayor envergadura que permitirían impulsar la Revolución Socialista. Este sector se aglutina en torno al senador Manuel Hidalgo, uno de los fundadores del Partido Obrero Socialista en 1912, ex regidor por Santiago en representación de aquel y más tarde, uno de los fundadores del Partido Comunista de Chile, por cuyas filas es elegido senador en 1925.

Esta división del Partido Comunista había culminado ya con la escisión en 1930, en plena clandestinidad. En las elecciones presidenciales de noviembre de 1931, ambas tendencias presentan a sus respectivos líderes como candidatos. Elías Lafferte Gaviño,- dirigente de la FOCH desde 1925 y designado como Secretario General de esta en agosto de 1931-, obtiene 2.454 votos en tanto que Manuel Hidalgo, sólo 1.263.

Se constata así una gran dispersión política y sindical. La crisis ha significado la descomposición de las clases trabajadoras sin que haya comenzado todavía, a mediados de 1932, un nuevo proceso de recomposición social y política. Ello determina la debilidad de las organizaciones revolucionarias y de la ideología marxista misma, la que también se encuentra en crisis producto tanto del dogmatismo estalinista como por su incapacidad para dar cuenta de las nuevas realidades creadas por el desarrollo mismo de las luchas obreras y populares.

El conjunto de la crisis económica, social, política e ideológica que conmueve a la sociedad chilena deja en evidencia la incapacidad de la burguesía para entregar una solución. Al mismo tiempo queda de manifiesto la impotencia de la clase obrera para asumir la dirección de la sociedad con sus propios medios, en la medida en que está fuertemente golpeada por la crisis y disgregada como fuerza social y política. Cabe señalar que esta situación no afecta sólo a los trabajadores chilenos sino que también a los trabajadores de todo el mundo, situación que será caracterizada como de reflujo del movimiento obrero internacional y que se vivirá hasta después del término de la Segunda Guerra Mundial.

Es justamente este "vacío social", esta necesidad social insatisfecha, originada en la incapacidad de la única clase social capaz de llevar hasta sus últimas consecuencias la revolución social, lo que permite la hegemonía

de la pequeña burguesía radicalizada en el seno del movimiento popular.

Es también este "vacío social" el que explica la necesidad de "una solución por arriba" a la crisis, llevando a algunos sectores obreros a ofrecer su concurso a los distintos proyectos conspirativos emprendidos por las distintas fracciones de la burguesía antimonterista que les usan a su vez como instrumento de presión en contra de sus contrincantes. Ya en el "complot del ropero", el ibañismo ofrece a los dirigentes sindicales, a cambio del apoyo obrero, tres carteras ministeriales, una puesta al día de la legislación social y la devolución de todas las prendas pignoradas en la Caja de Ahorro Popular (el "empeñar" prendas en la popular "Tía Rica" es un espectáculo diario y multitudinario en esos días de miseria extrema)

La radicalización de todas las clases y capas populares crea condiciones para que los trabajadores se lancen al asalto al poder, pero como ya se vio, su debilidad social, política e ideológica como grupo social es estructural, quedando así incapacitados para abordar esta tarea y más aún para mantenerse en el poder. La única capaz de acometer esta tarea en nombre del proletariado es una fracción de la pequeña burguesía. Lo anterior constituye otra de las condiciones y a la vez uno de los límites de la República Socialista.

LA GENERALIZACIÓN DE LAS IDEAS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

La Revolución de Octubre crea una nueva contradicción: la contradicción entre el capitalismo mundial y el "socialismo en un solo país". Esta contradicción se interioriza en el seno de la formación social chilena en el ámbito de la ideología al poner de relieve problemas como el del poder obrero, la necesidad de la planificación económica socialista, el internacionalismo proletario. Contribuye, asimismo, a acentuar el miedo de las clases dominantes a la posibilidad de cualquier movimiento revolucionario.

Todos estos elementos ideológicos se insertan en una situación en que la ideología burguesa se encuentra en crisis y en que las ideas socialistas se han generalizado en toda la sociedad. Así, cualquier medida de reforma social o que involucre la participación del Estado en su ejecución es considerada como socialista. De ello es responsable en gran medida la ideología liberal imperante para la cual la intervención directa del Estado ya sea en la economía o en las relaciones sociales es considerada como una medida socialista.

Es este ambiente ideológico el que permite que líderes de la oposición como Arturo Alessandri Palma y Carlos Dávila, se auto definan como "socialistas" a la vez que ello les permite contar con sus respectivos "partidos socialistas": El Partido Socialista de Chile de José Dolores Vásquez,- cuyos miembros se integran en su mayoría después al Partido Liberal-, pertenece al Frente de Izquierda, alessandrista. El Partido Socialista Marxista apoya a Carlos Dávila en todo el período anterior a la República Socialista. Más aún, su secretario general llega a comparar el llamado Plan Dávila con el Manifiesto Comunista.

Es justamente esta generalización de las ideas socialistas la que explica que el nombre de la República Socialista sea conservado por gobiernos tan dispares como los de Dávila y de Blanche, los que tampoco escatiman palabras de loas para "tan bello ideal" mientras masacran obreros y "fondean" trabajadores en las aguas del Pacífico.

Esta generalización de las ideas socialistas es otro de los elementos que posibilitan el surgimiento de la República Socialista del 4 de Junio.

IV
LAS FUERZAS EN PRESENCIA

Un panorama de las fuerzas políticas en pugna antes del 4 de Junio puede esbozarse como sigue:

El monterismo, que siendo el grupo más pequeño, es el que detenta el gobierno del Estado, aunque es incapaz de imponer su hegemonía sobre los otros grupos. Conformado por grandes directores de empresas y bancos, de corte tradicional, representados por los partidos "históricos"': el conservador, el liberal (escindido en cinco fracciones rivales) y el radical, defienden el gobierno de Montero en cuanto este les ofrece jugosos contratos fiscales, lo que no les impide simpatizar, al mismo tiempo, con las otras fracciones de la oposición burguesa. Su proyecto político tiene como elemento central la defensa de la república, para lo cual deben ser utilizados todos los medios. Así, el último gabinete monterista, designado el 8 de abril de 1932 decreta el Estado de Sitio, clausura numerosos órganos de prensa de la oposición y relega a periodistas de esos periódicos, acentuando con ello la explosividad de la situación.

El ibañismo, representante de la burguesía pro yanqui, atrae a sectores de la pequeña burguesía profesional, a militares y, por vía de la masonería, a algunos escasos intelectuales. Es la fuerza con más peso en el seno del Ejército, cuya oficialidad ve en el "General" al hombre que podría terminar con "el caos a que conducen al país los civiles". Se propone derrocar a Montero empleando el tradicional "cuartelazo", aprovechando para ello su fuerza militar. Para ello se entrega a febriles conspiraciones, la más sonada de las cuales es el "complot del ropero" que, al ser sorprendido, termina en el más rotundo fracaso. Ante la negativa de Ibáñez de retornar al país puesto que ponía como condiciones que "el pueblo y el Ejército" exigiesen su retorno, este grupo se plantea ya en abril de 1932 un "ibañismo sin Ibáñez". A la cabeza de este movimiento se encuentra Carlos Dávila. Por esta razón el movimiento será denominado "ibañista davilista" o simplemente "davilista". Carlos Dávila Espinoza, antiguo militante del Partido Radical, ex director de "La Nación" y ex embajador de Ibáñez en Washington, es el redactor del plan que lleva su nombre y que es publicado por el periódico de oposición "La Opinión" el 5 de mayo de 1932. En él afirma que "la producción y la exportación deben estar en manos del Estado, puesto que este no necesita lograr utilidades

en la venta de sus productos", lo que está posibilitado por la Constitución, la que admite "que en circunstancias como esta, el gobierno tome en sus manos la dirección de la economía nacional". Esta dirección se debe ejercer a través de la organización de un Banco Económico, de una compañía agrícola, una industrial, una comercial y una de servicios de utilidad pública, todas del Estado. Demás está decir que este proyecto tiene un gran impacto en vastos sectores obreros que, ayer como hoy, confunden estatización con socialismo.

Como ya se anotó, el ibañismo davilismo se beneficia de un importante apoyo militar. Entre sus fuerzas se cuentan el Cantón Providencia, uno de los más poderosos de la guarnición de Santiago, la Escuela de Infantería, dirigida por el Coronel Pedro Lagos, el Regimiento Buin, así como otras unidades menores.

Una tercera fuerza es el alessandrismo, cuya base social ha sido reseñada más atrás, cuenta con simpatizantes en casi todas las organizaciones políticas de la clase dominante y aún en ciertos sectores populares. Sin embargo, su puntal es la Federación de Izquierdas que agrupa a sectores liberales, radicales y un partido socialista hecho a la medida de Alessandri. La Federación exige la disolución del Congreso Termal, la revisión de todas las concesiones otorgadas por Ibáñez a las compañías extranjeras y una reforma agraria sobre "bases técnicas". A partir de la elección de Alessandri como Senador por el Norte Grande, el alessandrismo detiene su ofensiva por atraer a ibañistas y a socialistas en los complots que trama incesantemente, limitándose sólo a mantener los contactos mínimos que le permitan estar informado de lo que planeen o realicen esos otros sectores, actitud que está determinada además por la constatación de la gran influencia del ibañismo en el Ejército y de los socialistas en los medios sindicales. Por otra parte, su influencia militar es escasa, contándose entre sus efectivos en Santiago el Regimiento Cazadores. Así, su táctica es procurar que ibañistas y socialistas se combatan entre sí hasta su destrucción total, pudiendo el alessandrismo restar con sus fuerzas intactas hasta la batalla final. De aquí que rechace tanto el golpe militar como la huelga general como medios para derrocar a Montero y opte por una política de desgaste y de presión por todos los flancos. Con este objetivo lanza una campaña de prensa en contra del gobierno de Montero, llegando incluso a facilitar las páginas de sus periódicos a los otros opositores al régimen, sin importar cual fuese su orientación.

Una cuarta tendencia la constituyen los "socialistas", cuyo sector más coherente es la Nueva Acción Pública (NAP), la que en enero de

1932 constituye un Comité Revolucionario del que forman parte de modo mayoritario hombres de la generación del 20 como Eugenio Matte Hurtado, Alfredo Lagarrigue Rengifo, Luis Barriga Errázuriz, Rafael Pacheco Sty y otros más jóvenes como el estudiante de derecho René Frías Ojeda. En este comité participan también dirigentes de la Acción Revolucionaria Socialista de notoria actuación en la década anterior como Eugenio González Rojas, Oscar Schnake Vergara y el zapatero anarcosindicalista Augusto Pinto.

En sus comienzos, este Comité cuenta con la participación del ingeniero Aurelio Núñez Morgado en representación de Alessandri el que, ante la reacción de rechazo que su representado provoca en los medios obreros, debe retirarse.

El objetivo de este comité es estudiar un programa de gobierno así como las medidas para derrocar a Montero. Este programa es publicado con el nombre de “Plan Lagarrigue” y será retomado más tarde por la República Socialista con el nombre de “Plan de los Treinta Puntos”. Entre las medidas propugnadas se destacan: Reforma Agraria, basada en el principio “la tierra para el que la trabaja”, nacionalización de la tierra, protección y créditos a la mediana y pequeña explotación agrícolas; nacionalización de las riquezas básicas; disolución de la COSACH y estanco del salitre y del yodo así como de sus subproductos como fórmula transitoria; planificación y racionalización económicas y control estatal de la economía, incluida la industria estratégica y el comercio exterior, el que sería sometido a estanco. En lo político, plantea la disolución del Congreso Termal, la abolición de las penas a todos los presos políticos y sociales y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Afirma asimismo la necesidad de una reforma educacional global así como la justeza de la reivindicación estudiantil del cogobierno de profesores y estudiantes de la Universidad de Chile. Reafirma asimismo la necesidad de elevar el nivel de vida de las clases populares.

El Comité Revolucionario, prontamente convencido de la imposibilidad de obtener un viraje radical del gobierno civilista, propugna la huelga general de los trabajadores organizados como forma de derrocar a Montero.

El apoyo militar con que cuenta es escaso, contándose entre sus fuerzas el Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto, por la vía de oficiales y suboficiales. Lo mismo ocurrirá con las otras ramas de las FF.AA. en que sus fuerzas consistirán fundamentalmente en valiosos y esclarecidos oficiales, entre los que destaca el Comodoro del Aire Marmaduke Grove Vallejos, conocido por su actuación en los movimientos militares de los años 24 y 25,

y por su posterior oposición al gobierno ibañista, llegando en ese entonces a participar en la "Aventura del Avión Rojo", intento conspirativo de la burguesía civilista destinado a derrocar al "Paco" Ibáñez en 1930. Grove cuenta con el apoyo de la base aérea "El Bosque" así como de numerosos efectivos de las distintas unidades de la aviación.

V

EL GOLPE CÍVICO MILITAR

A partir de enero de 1932, cada grupo de conspiradores se propone diversas fechas para derrocar a Montero; empero, ya sea por la delación o por la incapacidad de los conjurados, estos intentos no logran concretizarse siendo permanentemente postergados.

A raíz de una hábil maniobra de los davilistas, el 3 de junio el gobierno llama a retiro al coronel Grove, acusándolo de intento de conspiración, con lo que el davilismo logra sacarse de encima un poderoso rival a la vez que obtiene que los socialistas declaren la guerra abierta de modo inmediato al gobierno.

En efecto, esta situación obliga al Comité Revolucionario a pronunciarse por el derrocamiento inmediato del Gobierno, dado el malestar que se crea entre los militares, en especial entre los aviadores.

Así, ese mismo día, una vez conocida la decisión gubernamental, un avión de la Fuerza Aérea lanza sobre Santiago una proclama que junto con convocar al pueblo a la Plaza Bulnes "para comenzar la Revolución Social" afirma: "Hemos soportado pacientemente una clase directiva corrompida con las más bastardas ambiciones y por la más insaciable sed de lucro y poderío que se enseñoreara en La Moneda y derrochara a su antojo los caudales nacionales, que conculcara las libertades públicas y persiguiera como elementos indeseables a todos los que tenían la altivez de levantarse a protestar contra tanta ignominia y que fraguara simulados complots subversivos para tener pretexto de ametrallar al pueblo como ocurrió últimamente en Vallenar y Copiapó; que endeudara al país en forma increíble, sólo para disponer de recursos con los cuales poder mantener sus privilegios y seguir su vida de molicie; que se coludiera con el capitalismo internacional no ya tan sólo para entregarles nuestras riquezas naturales sino también la explotación de todos nuestros más grandes negocios; para hacernos perder casi completamente nuestra independencia económica y nuestra propia soberanía de nación y que nos aniquilara y nos precipitara a la miseria y al hambre, agobiados de impuestos, en medio de una cesantía jamás vista".

Precipitados así los acontecimientos, el Comité Revolucionario llama a la huelga general. Sin embargo, su accionar se ve impedido por las presiones

de los davilistas que exigen como condición para prestar su apoyo el que se les otorgasen puestos claves en el nuevo gobierno. En caso de serles denegada esta exigencia prestarían todo su apoyo político y militar al gobierno de Montero, lo que alteraría totalmente la correlación de fuerzas.

Por su parte, el alessandrismo se entrega a febriles maniobras y en los momentos en que el régimen monterista agoniza, propone a los revolucionarios la formación de un gabinete constituido por todos los sectores conjurados, conservando a Montero a la cabeza del gobierno, maniobras que fracasan, logrando sólo la incorporación de algunos elementos alessandristas en altos puestos del nuevo régimen.

En el transcurso de la noche del 3 de junio se llega a acuerdos con los davilistas, incorporándose estos al alzamiento. Conocida la noticia del alzamiento militar, el 4 de junio el pueblo de Santiago se lanza a las calles céntricas a exigir la salida de Montero. Los sindicatos convocan a sus afiliados a sesiones extraordinarias en tanto que todos los partidos llaman a sus miembros a movilizarse frente a la nueva situación creada. A mediodía del sábado 4, la policía reprime a los trabajadores concentrados en la Alameda, resultando dos muertos y varios heridos.

La reacción derechista reorganiza sus guardias civiles a fin de oponer resistencia a los rebeldes lo que obligará a los insurrectos a decidir la rápida ocupación de La Moneda. Entre los principales impulsores de la defensa del régimen agonizante se encuentran los integrantes del grupo universitario “Renovación” de filiación conservadora y de cuyas filas saldrá más tarde la Falange Nacional, antecesora de la Democracia Cristiana.

Recién sólo al atardecer del 4 de junio los rebeldes se movilizan hacia La Moneda, después de ser transportados desde la base aérea “El Bosque” por un centenar de vehículos puestos a su disposición por los organismos gremiales de la locomoción colectiva de Santiago. A las 20 horas de ese día, Juan Esteban Montero, acompañado de su gabinete más algún mando que aún le es fiel, abandona el mando supremo de la Nación, entregándoselo a la Junta Ejecutiva de Gobierno.

VI

LOS DOCE DÍAS QUE CONMOVIERON A CHILE.

En su decreto de constitución, la nueva Junta dice "Los suscritos nos constituimos en una Junta de Gobierno que tendrá a su cargo la dirección de los negocios públicos. Esta Junta en el ejercicio de su misión mantendrá el poder judicial y respetará la Constitución y las Leyes de la República en cuanto sean compatibles con el nuevo orden de cosas". Así el 4 de Junio de 1932 queda instaurado en Chile un régimen revolucionario antiimperialista y anti oligárquico que gobernará fundamentalmente a través de decretos leyes.

El Presidente del nuevo gobierno es el general (R) Arturo Puga, quien es impuesto por los davilistas, y que lo único que hará en los doce días, será concurrir a la primera y a la última sesión del Consejo de Estado. Integran la Junta además, Carlos Dávila Espinoza cuyo único mérito será el de permanecer callado y Eugenio Matte Hurtado, abogado, ex dirigente de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en los años 18 y 19 y hasta hace dos días Gran Maestro de la Masonería. Secretario General de Gobierno es designado el abogado y dirigente de la futura ARS, Oscar Schnake Vergara. La cartera de Interior hace surgir las primeras contradicciones en el novel equipo gobernante: el davilismo pretende imponer el nombre del radical ibañista Juan Antonio Ríos, el que es rechazado por los socialistas, justamente por su apego a Ibáñez. Finalmente es designado en forma provisoria Arturo Puga.

En Defensa queda el Comodoro del Aire Marmaduke Grove Vallejos, en Educación el profesor Eugenio González Rojas; en Salubridad, Oscar Cifuentes Solar, ex médico del Ejército en Chillán y dirigente de la NAP; en Relaciones Exteriores, Luis Barriga Errázuriz (NAP); Tierras y Colonización, Carlos Alberto Martínez, viejo dirigente obrero fochista y fundador del Partido Obrero Socialista, dirigente de la NAP y Ministro con igual Cartera en el gobierno provisorio que sucede a Ibáñez. En Justicia, el alessandrista Pedro Fajardo; en Agricultura, el demócrata alessandrista, Víctor Navarrete. Finaliza la lista el dirigente ferroviario davilista Ramón Álvarez Jabalquinto. Como Intendente de Palacio el alessandrismo impone el nombre de Pedro Álvarez Salamanca, en tanto que el davilismo obtiene el nombramiento de Fernando Jaramillo como Intendente de Santiago.

Cabe consignar la actitud en esos momentos del socialismo cristiano. Según el historiador M. Salinas, "la misma noche del sábado 4 de junio, Clotario Blest a nombre de la Liga Social y aconsejado por el Padre Vives, saluda al gobierno revolucionario en la persona de Marmaduke Grove. Junto con expresarle el apoyo de la Liga al programa socio-económico de la Junta de Gobierno, Blest le manifiesta su preocupación por la posible persecución a la Iglesia Católica de la que se hablaba en ciertos círculos eclesiásticos. Recuerda Clotario: "El Señor (Eugenio) Matte nos manifestó que eran absolutamente falsos aquellos comentarios y rumores sobre la persecución a la Iglesia Católica. Que la Junta de Gobierno jamás había pensado tal cosa y que dichos rumores nacían de aquellos grupos ultra reaccionarios que no aceptaban se tocaran sus privilegios y prebendas adquiridas con el esfuerzo y la sangre del pueblo trabajador. El señor Matte y el resto de los miembros de la Junta agradecieron esta manifestación de apoyo a su programa socio-económico por parte de este grupo de cristianos que formaban la Liga Social de Chile". Esta actitud de Blest habría provocado el malestar de los otros miembros del movimiento, lo que condujo a aquel a presentar su renuncia a la dirección de la Liga. Esta se extingue al morir en 1935 el sacerdote Fernando Vives.

En las primeras horas del 5 de junio, el Grupo "Avance" ocupa la Casa Central de la Universidad de Chile, constituyéndose el primer Soviet de Obreros, Campesinos, Mineros, Soldados, Marineros, Carabineros e Indios que conociera Chile. En el subterráneo se instala el Comité Central del PC. A través de la Radio Universitaria, llama al pueblo a rechazar la Junta de Gobierno, por cuanto esta constituiría un engaño a las masas y un freno a la revolución agraria y antiimperialista pregonada por el PC. Los "social fascistas" en el gobierno son agentes de la burguesía y como ésta se ha fascistizado, sus "agentes" también son fascistas. Para el PC, con los ojos puestos en la Revolución Rusa, los socialistas en el gobierno no son ya Kerenski y los mencheviques sino que Kornilov y las Centurias Negras a los que el proletariado consciente debe combatir con todas sus fuerzas, impulsando la Revolución Agraria y Antiimperialista. Es por ello que el PC llama a los obreros, campesinos, mineros, soldados, marineros, carabineros e indios a formar los soviets, de los cuales se constituyen por lo menos de los que tiene conocimiento el autor , además del ya citado, uno en La Legua y otro en la ciudad de Victoria en la zona sur. Probablemente se forman otros también en las grandes ciudades. A través de ellos el PC exige el pago de subsidios de cesantía, aumento de los sueldos y salarios, disminución de la jornada de trabajo a 36 horas, desarme y disolución de la policía política.

Sólo a finales de la República incluiría entre sus reivindicaciones la entrega de armas al pueblo.

Publica asimismo un folleto firmado con el seudónimo de Juan Siqueiros titulado "El grovismo, principal obstáculo" en que sindica al grovismo como movimiento surgido del ibañismo y como su aliado, con una dirección burguesa cuyo principal objetivo es el conquistar el monopolio de la burguesía sobre la economía. Es por esto que la táctica utilizada por el grovismo es el cuartelazo y no la convocación de las masas para realizar después del triunfo de la insurrección proletaria la Revolución Agraria y Antiimperialista.

El ala hidalguista del PC, la futura Izquierda Comunista, por su parte, emite un Manifiesto en el que expone sus demandas a las que la Junta debería dar respuesta:

"1.-La Junta Revolucionaria debe armar a los trabajadores reconociéndoles sus comités y entregándoles armas para formar la guardia revolucionaria"

"2.-La Junta revolucionaria debe proceder al desarme efectivo de las guardias blancas, cívicas, reservistas y bomberos"

"3.-Formación de comités de obreros y campesinos, de obreros de fábricas, minas, salitreras, transportes, etc. y su reconocimiento para el control de la producción por los trabajadores y su reparto"

"4.-Entrega del control de las fuerzas armadas a las clases obreras, lo que se ejecutará por medio de asambleas de soldados y marineros"[4].

"5.- Entrega de las municipalidades a los trabajadores y municipalización de las viviendas con el control de los cesantes sobre su alimentación y aprovisionamiento"

"6.-Socialización de los medios de producción expropiándolos sin indemnización y entrega de la tierra a quienes la trabajan"

"7.-Destrucción de la industria bancaria y creación del Banco del Estado"[5]

A las 11 de la mañana de ese día se reúne el Consejo de Estado, organismo integrado por los miembros de la Junta de Gobierno y del Gabinete, más algunos de sus ayudantes de confianza y de los Subsecretarios de las carteras.

[4]"En Defensa de la Revolución", cit. por Cruz, 1968: 202
[5]Waiss, 1986:26

Entre otras medidas se decreta la clausura del Congreso Termal, “generado en su mayor parte prescindiéndose en absoluto de la voluntad popular”. Se elabora asimismo un manifiesto que contiene el Programa de los 30 Puntos y que sería dado a conocer en la prensa del día siguiente.

Se acuerda, asimismo, exigir la renuncia de intendentes y gobernadores, embajadores y representantes consulares así como de los representantes ante los organismos internacionales, designándose a nuevas personas.

Se resuelve suspender los lanzamientos de los arrendatarios deudores que vivan en habitaciones por las que se cobre un arriendo inferior a doscientos pesos y cuya orden judicial se encuentra ya lista para ser cumplida por las Intendencias. Se acuerda estudiar un plan de emergencia para solucionar el agudo problema habitacional que aqueja al país.

Se ordena la devolución, en forma inmediata y sin pago previo de los montos prestados y de sus intereses, de las herramientas de trabajo (máquinas de coser, de escribir, instrumentos musicales, etc.) pignoradas en la popular “Tía Rica”, la Caja de Crédito Popular.

Se dicta el decreto ley que otorga amnistía general a todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales. Gracias al carácter amplio del decreto son indultados no sólo los marinos sublevados en septiembre de 1931, sino también los militares y carabineros que participan en la masacre de la Pascua Trágica de Copiapó y Vallenar, así como los diversos conspiradores, todos los cuales pueden a su vez recuperar sus derechos previsionales. Ello proporciona nuevos argumentos para los ataques del PC que ve en los indultos una prueba palpable del carácter “social fascista” del nuevo gobierno al favorecer tanto a los conspiradores y victimarios como a las víctimas de la represión estatal.

Se resuelve la incorporación de todos los maestros primarios exonerados por el “Chacal de la educación”, el ex ministro de esa cartera, Guillermo Bravo. Asimismo se acuerda estudiar los expedientes de todos los exonerados por los gobiernos anteriores por razones políticas y sociales dándose amplias facilidades a las víctimas.

“Acorde con los imperativos libertarios del momento –aun cuando desde el primer día, el Coronel Grove amenaza con perseguir a los comunistas -, la Junta facilita los balcones de La Moneda a los dirigentes de la Marinería y ordena la reposición de los profesores primarios separados del servicio;…

anula las medidas disciplinarias acordadas por el Consejo Universitario en contra de los estudiantes" [6]. Este conjunto de medidas le valen el apoyo de los partidos Demócrata, socialista Unificado y Socialista Marxista.

El 6 de Junio aparece publicado en la prensa de la capital el Manifiesto de la Junta Revolucionaria que comienza así: "El nuevo Gobierno afrontará con energía la resolución de los problemas sociales, económicos y políticos de Chile. No entrabarán la acción mezquinas consideraciones personales o partidarias y estará lejos de cualquier influencia que vaya en menoscabo de su fuerza moral. Solo tendrá en vista el cumplimiento de sus propósitos fundamentales: organizar técnicamente la fuerza productora bajo el control del Estado, establecer ampliamente la justicia social y asegurar a todos los chilenos el derecho a la vida y al trabajo"... "Pretendemos iniciar la construcción de una sociedad mejor que la actual, dentro de las limitaciones naturales que imponen los recursos del país y las condiciones históricas. Queremos imprimir a todas las actividades nacionales un ritmo de energía, de juventud, de eficiencia y de disciplina"... "Para evitar la injusticia que significa la desigual repartición de la riqueza, se modificara el sistema tributario, gravando las grandes rentas... ".

Ese mismo día, el Consejo de Estado comisiona al teniente Carlos Charlin, al dentista Jorge Grove y al mayor Carlos Millán para tratar con los dirigentes del PC que controlan la Universidad, a fin de que hagan abandono de ese local a cambio de lo cual el gobierno les cedería algún otro, que podría ser incluso el del Club de la Unión, que se proponía expropiar. Finalmente el Soviet de Obreros, Campesinos, Mineros e Indios (borrado después de las tratativas lo de "Soldados, Marinos y Carabineros"), se muda al local de una iglesia evangélica que el Fisco había adquirido algún tiempo atrás en calle Nataniel.

De una parte, senadores de diversas tendencias se reúnen en un local frente al clausurado Congreso y protestan contra la medida "antidemocrática" adoptada por la Junta Revolucionaria de cerrar el Congreso, "bastón de la democracia y de la legalidad republicanas".

De otra parte, la burguesía bancaria, digna antecesora de sus herederos de nuestros días, usa los mismos procedimientos que utilizarán estos después del triunfo electoral del pueblo el 4 de septiembre de 1970: el rumor tendiente a sembrar la desconfianza entre inversionistas y ahorrantes. Así, desde el día domingo se echa a correr el rumor de que la Junta Socialista se propone expropiar de sus ahorros incluso a los más modestos ahorrantes, lo que provoca una corrida bancaria sin precedentes. Ello obliga al Consejo de Estado a dictar un decreto el 6 de junio que establece el feriado bancario por

[6] Cruz, 1968: 202

tres días, al cabo de los cuales podría girarse dinero en un monto proporcional al dinero depositado, pudiendo autorizarse retiros por sumas superiores sólo en casos muy justificados y debidamente reglamentados. Esta medida, al inmovilizar las operaciones de los grandes bancos y entre ellos la banca imperialista norteamericana tales como el National City Bank, el Guaranty Trust y el Banco Federal de Reserva, es considerada por esta como una agresión. Estos temores se acrecientan cuando en la misma sesión del Consejo de Estado se acuerda la transformación del Banco Central en Banco del Estado con lo cual las reservas de oro con que habían concurrido los yanquis al financiamiento inicial de ese banco, escapan al control de estos. La política crediticia que debía seguir la nueva institución bancaria, según el Consejo de Estado, debería favorecer esencialmente a los pequeños y medianos productores. Sin embargo, la redacción del proyecto de decreto de ley que debía concretizar esta transformación no se hará sino días más tarde. Ello no es obstáculo, sin embargo, para que el embajador norteamericano Culberston realice todo tipo de gestiones para evitar cualquier daño a las propiedades norteamericanas. El mismo día se acuerda requisar todo el oro existente en las casas de cambio y joyerías a fin de evitar la especulación.

El conjunto de estas medidas tiende a concretizar la consigna de la República Socialista "Alimentar al pueblo, domiciliar al pueblo y vestir al pueblo", consigna que años más tarde enarbolará nuevamente el Frente Popular en forma más resumida: "Pan, Techo y Abrigo".

El apoyo popular a las medidas de la República Socialista es enorme, creciendo de momento a momento. Los mítines y concentraciones se suceden a lo largo y ancho del país en las grandes ciudades y en los principales centros de trabajo, incrementando la actividad política de la clase obrera y demás capas y clases populares, sacándolas de la situación de reflujo en que se encuentran. Dentro de la situación general de reflujo en que se halla el movimiento obrero en todo el mundo, el movimiento obrero chileno levantará, por unos días, su frente en alto y las manos empuñadas para lanzarse al "asalto del cielo". Del reflujo se pasa bruscamente a una situación prerrevolucionaria.

Esta situación hace renacer el miedo de la burguesía, que si bien en los primeros momentos parece aceptar al nuevo gobierno, ahora, una vez que éste se ha tomado en serio, pasa a convertirse en un enemigo temible. En efecto, además del consentimiento del clan Alessandri, de sectores militares, otros sectores dan también su aprobación al nuevo gobierno: la masonería, la Asamblea Radical de Santiago (la más importante del país), el Arzobispado.

Sin embargo, la movilización de las masas les asusta. Así, la burguesía comienza a rearmar sus guardias blancas, sus guardias cívicas y el cuerpo de bomberos a fin de enfrentar militarmente a las fuerzas populares. Ante esta situación el Consejo de Estado prohíbe el uso de armas de fuego, disposición que en los días posteriores será utilizada por las fuerzas del orden en contra de los sectores populares.

Al mismo tiempo, el Ministro de Defensa, el Comodoro del Aire, Marmaduke Grove, desde los balcones de La Moneda llama a las fuerzas armadas a que, después de cumplida su misión, vuelvan a los cuarteles a cumplir las funciones que les fija la Constitución y que les mandan las leyes. Invita a su vez a los trabajadores a aumentar la producción para así poder lograr la segunda independencia del país, la independencia económica.

El 7 de junio, la Federación de Maestros de Chile, controlada por el PC y afiliada a la FOCH, llama a desconocer al Gobierno por ser "agente de la burguesía británica y criolla".

Por su parte, ese mismo día, el recién fundado Partido Social Sindicalista lanza su manifiesto en que se define como corporativista cristiano, simpatizante con las medidas socialistas. Entre otros puntos plantea la abolición del capitalismo, la expropiación de fundos, la socialización de la industria pesada, del comercio y de los bancos, el término de la conscripción militar, etc. Este partido apenas alcanza a durar un año pues debe terminar su actividad debido a las presiones de la jerarquía católica. Su secretario nacional es el profesor social cristiano Carlos Vergara Bravo. Los cristianos agrupados en el grupo "Germen" se pronuncian a favor de este partido.

El 8 de junio una delegación de las centrales sindicales de Santiago se entrevista con el Ministro de Defensa a fin de presentarle sus demandas: nacionalización inmediata y sin pago de la gran minería y de la gran industria; dirección obrera en los sectores nacionalizados y control obrero en el resto de las actividades económicas; reforma agraria, etc., presentando proyectos concretos que son cuidadosamente encarpetados por el Ministro.

El 9 de junio, los obreros del centenario periódico de la burguesía chilena, "El Mercurio" de Santiago, presentan su primer pliego de peticiones entre las que se cuentan, además de las mejoras económicas, la participación en la gestión de la empresa, lo que es interpretado por el empresariado como una ofensiva en contra de los medios de prensa, tendientes a "socializarlos". A fin de detener esta "ofensiva", el diario saca un editorial alabando al nuevo gobierno, en tanto que la familia Edwards, propietaria del periódico se dirige

por intermedio de Arturo Alessandri al Ministro de Defensa a fin de que el gobierno no expropie el "único sostén de la tan empobrecida familia". El Ministro de Defensa le responde que no está en las intenciones del gobierno el expropiar el diario.

De todos modos, el Consejo de Administración de la Empresa "El Mercurio" acuerda "socializar" la empresa. Para ello, a los tres miembros del Consejo de Dirección, se les agrega un obrero y un empleado que serían designados por la misma gerencia de entre los trabajadores de más antigüedad en las distintas provincias.

Siguiendo el ejemplo del diario santiaguino, el periódico porteño "La Unión" de Valparaíso, acuerda ponerse a la altura de los tiempos "socializando" también la empresa, aumentando la participación de los trabajadores en las utilidades.

En línea similar se mueve la SOFOFA, el organismo gremial máximo de la burguesía industrial criolla, llamando a la calma, a evitar los excesos y a construir un sistema social "de acuerdo a los imperativos de la época, en que deben reinar la armonía y la concordia entre el capital y el trabajo".

El mismo 9 de junio, Grove exige la renuncia del Intendente de Santiago, el davilista Fernando Jaramillo por haber reprimido las manifestaciones obreras en el centro de la capital el día anterior y por haber facilitado la fuerza pública para el lanzamiento de modestos arrendatarios. Se designa en su reemplazo al coronel (R) Jorge Cash, lo que agudiza las contradicciones entre socialistas y davilistas, intensificando estos últimos los preparativos para un nuevo complot a fin de desbancar a Grove y a Matte.

El 10 de junio aparece publicado en el Diario Oficial el decreto ley que modifica la Ley sobre Caja de Retiros de los FFCC y por el cual se modifica la composición de su Consejo de Administración en el que se incluirá a tres representantes de la Federación Ferroviaria de Chile, a dos de la Sociedad Santiago Watts, a dos de los empleados en actividad y a uno de los empleados u obreros jubilados, los que recibirían la debida remuneración por cada sesión a la que asistiesen. Se inaugura así la participación directa de los trabajadores en la gestión de sus organizaciones previsionales.

El 11 de Junio un comunicado de prensa da cuenta de la formación de la Alianza Revolucionaria de Trabajadores, surgida por las presiones unitarias de la base a fin de constituir un frente único de todas las organizaciones de trabajadores manuales e intelectuales como una manera de enfrentar a la reacción y al imperialismo e impulsar las tareas socialistas de la República.

A través de ella se procura no tan sólo brindar apoyo organizado a la Junta de Gobierno sino que también crear una instancia de decisión política autónoma de los trabajadores. La Alianza es integrada por el PSM, la ARS, el PC (hidalguista), la Asociación de Profesores de Chile, la Confederación de Sindicatos Industriales, la Federación Nacional de Trabajadores, el Sindicato de Comunicaciones, el Comité de Obreros de la Construcción, la Confederación Nacional de Cooperativas, el Comité de Dueños de Mejoras, el Sindicato Profesional de Choferes, la Asociación de Tranviarios, Ligas de Arrendatarios y una innumerable lista de organizaciones de base.

La Alianza se propone la abolición de las clases opresoras mediante la socialización de las tierras y de los medios de producción. En su seno, se libra una intensa lucha ideológica, mientras se realizan las tareas unitarias. El PC (hidalguista), por ejemplo, al integrarse a ella, plantea su programa mínimo, el que agita a su vez independientemente, programa en el que se incluyen la disolución inmediata de la COSACH, la reducción de la jornada de trabajo, el armamento del proletariado y las milicias obreras, el control obrero en las industrias, la formación de comisiones obreras etc.

El incremento de la actividad política de las masas aumenta aún más el miedo visceral de la burguesía a la revolución; movilizando a sus partidarios y llevando a sus verdaderos agentes en el seno de la Junta a separar aguas de los revolucionarios. Así las contradicciones entre davilistas y socialistas se agudizan. La burguesía intensifica la campaña de rumores sin atreverse aún a lanzar una ofensiva abierta.

Por su parte, el imperialismo yanqui también comienza a moverse. En conversaciones con miembros del Gobierno, el embajador yanqui expresa su preocupación por la suerte de los depósitos de oro norteamericanos facilitados para formar la reserva del Banco Central así como su inquietud por el decreto que faculta al Presidente de la República para revisar las concesiones mineras.

A su vez, la burguesía local insinúa la posibilidad de la intervención norteamericana a fin de evitar la "revolución bolchevique" comenzada por las fuerzas armadas. Ese mismo día Dávila, en un anuncio de lo que será su régimen, declara a un periodista norteamericano que es "un ardiente partidario de colaborar y ayudar a las empresas y capitales de inversionistas extranjeros, tan necesarios para el desarrollo económico del país". Desde Washington se comunica que "la opinión del Senado se ha sentido aliviada de un gran peso con la declaración del señor Dávila de que la propiedad privada

no será molestada, ya que en general se considera esto como directamente en contra de Estados Unidos".

En estas condiciones, los militares davilistas intensifican los preparativos para dar un nuevo golpe de estado, esta vez dirigido contra Matte y Grove, cabezas reales de la Junta Revolucionaria. El primer paso de este plan consistiría en detener a Grove en sus oficinas del Ministerio de Defensa el 12 de junio. Por su parte, el ala civil del davilismo moviliza sus fuerzas intentando un paro contra la Junta Revolucionaria, fracasando. Ante ello, Dávila se asila en la Escuela de Infantería, pretextando que los "agentes grovistas" intentarían secuestrarle.

El 12 de junio se realiza en el Teatro Municipal de Santiago una gran concentración de apoyo a Grove. La concentración convocada por la Alianza Revolucionaria de Trabajadores y a la que se adhiere el Partido Demócrata, repleta no sólo el teatro, sino que también sus alrededores. Ahí se informa de las realizaciones de la República Socialista, de la clausura del Congreso Termal, del traspaso al Estado de los créditos y depósitos en moneda extranjera, de los intentos por reabsorber la cesantía con la puesta en marcha de los lavaderos de oro y de la iniciación de un gran programa de obras públicas. Por su parte, los dirigentes sindicales y de otras organizaciones exigen mano dura en contra de la reacción, plantean la necesidad de seguir avanzando, a la vez que reafirman su apoyo a la Junta Revolucionaria.

Terminado el acto, Grove, informado de una desusada concentración de oficiales en sus oficinas, se dirige a ellas. Ahí, el general Agustín Moreno Ladrón de Guevara, el nuevo comandante en jefe del Ejército designado por misma Junta Revolucionaria, le expresa el malestar de la oficialidad por el incremento del "comunismo" y por el amparo oficial del Ministro de Defensa a las actividades de una fuerza internacional, de origen foráneo, actitud que se habría manifestado en la cesión de un local al "soviet", etc. El rechazo de Grove a estos propósitos, según su biógrafo C. Charlin, habría sido firme y decidido, lo que habría descorazonado a los conspiradores.

Enterado Matte a su vez por boca de Puga del "asilo" de Dávila, decide de acuerdo con aquel, exigirle la renuncia a su calidad de miembro de la Junta y enviarlo al extranjero en un cargo de representación diplomática.

El 13 de junio, el Consejo de Estado toma nota de la conversación de Matte con Puga. Por su parte, Grove informa de lo ocurrido en su oficina el día anterior. A su vez los demás ministros entregan informaciones diversas sobre la conspiración de alessandristas y davilistas. En vista de todo esto, se acuerda exigir la renuncia de Dávila a la Junta. Cuando ya se ha adoptado

este acuerdo, Luis Barriga, el Ministro de RR.EE. da a conocer una nota que Dávila le habría pedido que diera a conocer al Consejo de Estado y en la que presenta su renuncia indeclinable al cargo de miembro de la Junta, frente a lo cual se reitera el acuerdo, designándose a Rolando Merino Reyes en su puesto. Asimismo se resuelve abrir una investigación sobre la marcha de la conspiración en las filas del Ejército. A petición de Grove, se acuerda no adoptar sanciones.

En la sesión que se realiza en la tarde de ese mismo día, el Consejo de Estado acuerda despachar el proyecto definitivo que crea el Banco del Estado, absorbiendo las funciones de la antigua Caja Nacional de Ahorro y del Banco Central. La banca privada permanecería intocada. En la misma sesión se estudia el proyecto de disolución de la COSACH. Por último, debido a que no existe aún acuerdo, queda sin ser designado el titular de la cartera de Interior.

El 14 de junio la prensa informa que dos barcos de guerra norteamericanos se dirigen a las costas chilenas para "proteger las vidas e intereses de los ciudadanos norteamericanos residentes en Chile".

Reunido nuevamente el Consejo de Estado, acuerda designar en la Cartera de Interior al oficial en retiro de la Marina, Arturo Ruiz Maffei. Eugenio Matte, a partir de los nuevos antecedentes de que dispone sobre la marcha de la conspiración antipopular, propone la formación de las milicias populares, entregándoles armas y municiones a los sindicatos de trabajadores que respaldan a la República Socialista. Esta proposición, sin embargo, es rechazada por Grove, por cuanto estima que ello significaría "ofender" a las Fuerzas Armadas, debilitando además su imagen institucional, por lo que mientras fuera Ministro de Defensa se opondría terminantemente a tal idea. Plantea, por el contrario, la necesidad de modernizar las FF.AA. y hacerlas marchar de acuerdo con la política de gobierno. Por otra parte, afirma Grove "el pueblo carece de la técnica defensiva que sólo las FF.AA. pueden poseer". Ante tales argumentos, el Consejo de Estado rechaza la proposición de Matte.

A fin de disolver los grupos que conspiran contra la Junta, se acuerda designar al coronel Pedro Lagos, entonces al mando de la Escuela de Infantería, como director de la Academia de Guerra con lo que se le quita el mando de tropas. Se elabora asimismo un programa de destinaciones y de traslados a fin de eliminar a los conspiradores del Ejército o por lo menos de reducir su peligrosidad.

En la noche de ese día, Dávila se entrevista con Grove, comprometiéndose a abandonar el país para lo que pide ser designado en un cargo de representación internacional. Después de la entrevista, se dirige a comunicar los resultados de ella a la jefatura de los conspiradores, reunión que es detectada por los "napistas". Informado Matte de lo que ocurre, ordena la detención inmediata de Dávila, orden cuya concretización es impedida por Grove, seguro de la lealtad de éste.

El 15 de junio el Consejo de Estado aprueba el decreto que otorga autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad de Chile. En su art. 5 se establece que "la autoridad máxima de la Universidad Central de Chile será un Consejo Superior de Profesores, Alumnos y Egresados, elegidos respectivamente por los profesores, por los alumnos regulares de la Universidad y por los egresados. El Consejo Superior elegirá por mayoría absoluta de votos de los miembros que componen el Consejo al Rector, quien será el representante legal de la Universidad". En su art. 13 establece asimismo que "Los recintos universitarios ubicados en cualquier lugar de la República son inviolables; es absolutamente prohibido ocuparlos por fuerzas armadas, sea cual fuere su naturaleza. No constituye delito de parte del universitario... la expresión del pensamiento dentro de los recintos a los que se refiere el inciso anterior. En consecuencia, no podrá ser perseguido por la manifestación de sus ideas"

Se acuerda, asimismo llamar a retiro a los almirantes Carlos Jouanne, Edgardo von Schroeder y Merino Benítez, designándose Director General de la Armada al vicealmirante Calixto Zegers.

Por sendos decretos se concede moratoria a los comerciantes minoristas y se ordena a la Caja de Ahorros que otorgue facilidades a sus clientes comerciantes, favoreciendo así a la pequeña burguesía de ese sector.

Se acuerda asimismo otorgar un plazo máximo de 48 horas a los jefes militares destinados a provincias para que hagan abandono de la capital y asuman sus funciones. Igual disposición se adopta con respecto a los jefes militares trasladados de cargo, pero que aún permanecen en Santiago.

Ello pone a los conspiradores davilistas ante la disyuntiva de ser dispersados ya sea por el traslado o la destitución o adelantar la fecha del golpe. Se decide esto último: Los oficiales de la guarnición de Santiago con mando de tropas se reúnen esa misma tarde en la Escuela de Infantería para reestudiar el plan a seguir el día siguiente, fijado como fecha para dar el golpe contra la Junta Revolucionaria. Por su parte, la oficialidad sin mando

de tropa se reúne en los locales de la Academia de Guerra con similares objetivos.

Según afirman los conspiradores, el objetivo del nuevo golpe es "impedir que el país caiga en el caos al que pretende arrastrarlo el comunismo, después de haber destruido las FF.AA. reemplazando por las milicias populares, todo aquello amparado por el propio gobierno y principalmente por el Ministro de Defensa que, además de usar permanentemente un clavel rojo en la solapa como testimonio de sus afecciones políticas, no sólo cede locales fiscales al PC, sino que además decreta la amnistía para los criminales que han violado la disciplina de las glorias navales y han asesinado a modestos soldados y carabineros en Copiapó y Vallenar, etc.".

De ambas reuniones son informados Matte y Grove. Sin embargo, este último se niega a tomar medidas, afirmando que se trata tan sólo de rumores ya que los oficiales de la guarnición de Santiago, en el encuentro que tuviera con ellos el domingo anterior le habían jurado la más absoluta lealtad así como el respeto más irrestricto a la nueva legalidad instituida por la República Socialista.

El 16 de Junio a las 4 de la tarde, se realiza una gigantesca concentración en el centro de Santiago a la que asisten decenas de miles de personas, organizada por los trabajadores de la capital para demostrar su apoyo a la Junta Revolucionaria de Grove y de Matte.

Ante la enfervorizada multitud, los miembros de la Junta informan al pueblo de las últimas medidas adoptadas. Entre ellas, la promulgación del decreto ley que otorga al Presidente de la República la facultad de estudiar, conceder y caducar las pertenencias mineras, decreto que iba dirigido en contra de las empresas imperialistas del sector. Se informa asimismo del envío de colonos al fundo fiscal "El Sauce" como primer paso hacia una política de colonización intensiva. Se llama a su vez a los trabajadores a defender sus conquistas con su organización y con la elevación de su conciencia, únicos instrumentos de la lucha popular.

Una vez finalizada la concentración que ha reunido en las calles de Santiago, a obreros, empleados, estudiantes, intelectuales, pequeños comerciantes, pequeños industriales, etc., los altos mandos de la guarnición de Santiago se lanzan a la acción. Después de detener a Grove y a Matte y obtener la neutralización de las unidades leales mediante el engaño o la intimidación- en tal medida, los generales del 73 no tienen ninguna originalidad -, proceden a proclamar una nueva Junta de Gobierno.

Con el pueblo inerme, desarmado e ilusionado con el poder de su sola fuerza numérica, y eliminados por el engaño o la violencia los militares adictos a la República, desmovilizada la Fuerza Aérea, en suma, faltos de apoyo militar, son apresados los principales dirigentes de la República Socialista en la noche del 16 de Junio. Se inauguran así los mal llamados “cien días de Dávila”, régimen bonapartista antipopular.

VII
LOS NOVENTA DÍAS DE DÁVILA

Como primeras medidas, los nuevos gobernantes decretan el Estado de Sitio y prohíben el tránsito sin salvoconducto. Sin embargo, el tema principal de las discusiones de los antecesores de Pinochet es decidir qué hacer con los miembros del gobierno depuesto. Las opiniones se dividen entre descuartizarlos o arrojarlos al mar desde un avión- como se ve, los métodos de aniquilamiento aplicados por la dictadura de los generales no son nuevos- o simplemente fusilarlos. No llegando a ningún acuerdo, realizan una nueva reunión el 17 de junio en la que se cruzan las más descabelladas ideas. Los dirigentes de los dos PC son a su vez también aprisionados, albergando los nuevos gobernantes con respecto a ellos el mismo propósito que con los "agentes social fascistas" de la Junta derrocada. Después de largas discusiones, se opta por relegarlos y, en el camino, aplicarles la ley de fuga.

Apenas conocida la noticias del golpe, los representantes políticos de las clases dominantes comienzan a movilizarse a fin de obtener el inmediato "retorno a la normalidad constitucional" quebrantada por los revolucionarios del 4 de Junio. Conservadores, liberales y radicales movilizan todos sus peones en pos de tal objetivo. Sin embargo, los militares, al igual que sus sucesores del 11 de septiembre de 1973, manifiestan que no han derrocado un gobierno de izquierda para que vuelvan los "políticos" a gobernar. Así, las fuerzas de derecha deben, a regañadientes, bajar la cerviz terminando por aceptar a los nuevos gobernantes. Abundan las declaraciones en la prensa en que distintos organismos regionales y locales de esos partidos expresan su completo acuerdo con las "nuevas autoridades". En este sentido, tampoco se diferencian mayormente de sus sucesores del CODE en 1973.

Al mediodía del 17 se da a conocer el nombre de los nuevos gobernantes: Carlos Dávila, como Jefe de la Junta de Gobierno, Pedro Nolasco Cárdenas, demócrata y Alberto Cabero, abogado y político radical, autor de "Nosotros los chilenos", conforman la nueva Junta de Gobierno. En el Ministerio del Interior queda el radical ibañista, Juan Antonio Ríos, ex diputado del Congreso Termal y quien en 1942, gracias a la presión del PC, logrará imponerse como candidato presidencial de la Alianza Democrática, obteniendo así la Presidencia de la República. En Relaciones Exteriores permanece el ex napista Luis Barriga Errázuriz, quien será expulsado de la NAP más tarde por este motivo. Como Ministro de Fomento, continúa el demócrata alessandrista

Víctor M. Navarrete y en Hacienda, Enrique Zañartu, más tarde candidato presidencial del ibañismo davilismo; en Justicia, Santiago Pérez Peña; en Educación, Carlos Soto Rengifo; en Salubridad, Alfonso Quijano; en Trabajo, Ignacio Toro; en Tierras, Virgilio Morales y en Agricultura, Arturo Riveros, de los partidos Radical y Demócrata respectivamente. De este modo, la mayoría del nuevo gobierno está constituida por representantes políticos del mediano y pequeño capital, tanto urbano como agrario.

La presencia en el nuevo gobierno de algunos de los hombres del régimen recién derrocado permite presentar el golpe como un simple cambio de parte del personal político, destinado a alejar a Grove por sus simpatías pro comunistas y por "haber violado la promesa de prescindencia absoluta de las FF.AA. en política".

La fuerte represión desencadenada motiva la primera crisis gubernamental. El 20 de junio por discrepar con los métodos empleados, renuncia Alberto Cabero. En su reemplazo entra el presidente del Partido Radical Socialista, Eliseo Peña Villalón, entonces notario en Coquimbo.

El nuevo Gobierno ratifica las medidas adoptadas en las primeras horas posteriores del golpe, decreta la ley marcial, prohíbe las reuniones y manifestaciones públicas, las huelgas, las publicaciones de izquierda, el funcionamiento de los cines y espectáculos públicos después de las 21 horas. Se establece así mismo el cierre del comercio a las 18 horas y el toque de queda a las 22 horas. Las informaciones radiales son suprimidas y se establece la censura sobre la prensa escrita.

La represión continúa: Se habla de cientos de detenidos y de prisioneros. Se habla asimismo de doscientas bajas entre muertos y heridos. La férrea censura de prensa impuesta impedirá conocer los alcances de la sanguinaria represión. Cientos de hombres del pueblo, anarquistas, socialistas, comunistas, son detenidos.

Sin embargo, la represión no logra acallar la combatividad de los trabajadores. Ramón Álvarez Jabalquinto, quien había oficiado como Ministro del Trabajo de la derrocada Junta en representación de los sectores davilistas, rompe con estos sectores y pasa a asumir la defensa del gobierno caído y en su calidad de dirigente ferroviario logra realizar una huelga que llega a durar hasta siete días en algunas provincias y que sólo cede, debido a que Dávila designa un interventor militar en la empresa, reemplazando a los trabajadores en huelga por tropas. Durante dos semanas, los tanques del coronel Lagos sirven como armas intimidatorias en contra de los trabajadores

que organizan espontáneamente manifestaciones de protesta en favor de la Junta Socialista y en contra del nuevo Gobierno. Desde entonces el coronel, pasa a ser conocido como el "Tanque Lagos".

Así, el gobierno de Dávila no cuenta ni con el apoyo de la gran burguesía la que, en su conjunto lo soporta, pero no lo acepta ni con el de los trabajadores. Y ello porque este gobierno surge como producto de una crisis particular, una crisis de equilibrio catastrófico: ni el proletariado puede aún gobernar (por las condiciones estructurales señaladas más arriba) ni la burguesía puede seguir haciéndolo directamente debido a la crisis de dirección hegemónica en que se encuentra; ninguna de sus fracciones es capaz de imponer su hegemonía a las otras y por ende al conjunto de la sociedad. De continuar esta situación habría terminado con la destrucción recíproca de las fuerzas en pugna y con ella del conjunto del sistema social.

La única solución en estas condiciones es el surgimiento de un salvador milagroso que restableciese el "orden" y la "paz social". Cuando este surge, la clase dominante sacrifica su "dominación política", abdica del "gobierno de las leyes", en provecho del amo salvador, del dictador omnímodo que le permite, sin embargo, conservar las bases de su dominación económica social, manteniendo así "el gobierno sobre las cosas".

De hecho, la única fuerza social capaz de imponer el ansiado orden son las Fuerzas Armadas burguesas que, por su disciplina y coherencia internas, su centralización y sentido de la jerarquía, están capacitadas para jugar ese rol.

Existen profundas razones sociales.que explican esta situación. Las FF.AA. reflejan la "nacionalidad": ingresan en ellas todos los varones mayores independientemente de su condición social (esto por lo menos formalmente). Por otra parte, cada rama de las Fuerzas Armadas es como un muestrario de cada una de las fracciones de la burguesía: la burguesía tradicional ligada al comercio internacional, a la Marina; al Ejército, la burguesía media; en la caballería, la burguesía agraria, etc. Es a la vez uno de los instrumentos de ascenso social de la pequeña burguesía amenazada de proletarización. Es herramienta de las "clases medias" para "integrarse" al sistema de dominación dependiente, de tal manera que la flor y nata de la pequeña burguesía excedentaria o incapaz de realizarse en el plano profesional, se encuentra en el ejército. De este modo, son los valores de estas clases los que aparecen como dominantes en el seno de las FF.AA.: culto del Estado, respeto de la jerarquía, culto al jefe, teoría del Estado por encima de las clases, etc. La pequeña burguesía no es sólo una de las clases más numerosas de la sociedad chilena de la época, sino lo es también en el seno de las FF.AA.

Hablar de pequeña burguesía es hablar sobre todo de productores aislados, en unidades económicas en que no hay división del trabajo y en que cada unidad es relativamente autosuficiente. De ahí que el individualismo sea la norma y de ahí también su incapacidad para hacer valer sus intereses de clase en su propio nombre. "No pueden representarse, sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la lluvia y el sol" [7].

A estos factores es necesario agregar entre otros, la relación entre las clases: el rol preponderante del capital imperialista, la debilidad relativa de la burguesía local y el escaso peso del proletariado nacional. En estas condiciones, el davilismo en el poder, si bien gobierna como instrumento del capital imperialista yanqui, oprimiendo al proletariado, sometiéndolo bajo formas policiales, se ve obligado a la vez a otorgarle concesiones, utilizando a todo lo largo del período una verborrea "socialista", palabrería con la que a su vez amenaza a la burguesía, concediéndole también a su vez algunas prebendas. Ante el imperialismo, el gobierno es el representante del pueblo nación; ante la burguesía, el representante del pueblo y ante el pueblo, el representante de la burguesía y del imperialismo. De esta manera logra un margen de autonomía relativa que le hace aparecer "por encima de las clases". Sin embargo, elevándose "positivamente" por sobre las clases va a "representar siempre desde el punto de vista social, el gobierno del grupo más fuerte y más pujante de los explotadores" [8], en este caso, del imperialismo yanqui. Ello es lo que explica el carácter de las medidas tomadas por el davilismo con su carácter aparentemente contradictorio. Lo que da a una clase se lo quita a otra, sin contentar a ninguna, pero pretendiendo representarlas a todas. Así, logrará poner finalmente a todas las clases en su contra. Es el representante del orden por antonomasia.

Es en este marco que la generalización de las ideas socialistas determina que el "orden" capitalista no puede ser defendido sino que apelando justamente a la ideología "socialista". Por lo menos durante cierto tiempo, el davilismo no renunciará a reconocerse como tal. Así, en su discurso radial del 25 de Junio, Dávila afirma que: "Tanto mis colegas como yo hemos contraído con el país y con las fuerzas revolucionarias el compromiso de honor de organizar la República según el sistema socialista y de ceñirnos al programa

[7] Marx, 1976:490
[8] Trotsky, 37

revolucionario. Lo estamos cumpliendo lealmente y no se perdonará medio ni escatimará sacrificio para llenar esa misión. Personalmente, puedo declarar que sólo me liga el compromiso contraído con la revolución de reformar la estructura social y económica de la República, combatiendo con energía a los elementos exaltados que anhelan restaurar el dominio de los menos o la anarquía de los más. Sobre esto no aceptaremos compromisos. No tengo clientela política, ni partido, ni grupo tras de mí que pueda entrabar mi acción. No tengo vinculación de ninguna especie con el capitalismo nacional, ni menos con el extranjero"[9].

Así, su propósito es el realizar reformas, pero sin llevarlas a la práctica. Busca, y lo consigue situarse por encima de la lucha entre burguesía y proletariado. Continúa de esta manera la tradición de Ibáñez sobre cuyas fuerzas sociales llega montado al poder. De esta manera, se aplican tibiamente algunas medidas adoptadas por la Junta precedente o se adoptan algunas nuevas como la reactivación de los lavaderos de oro, la creación de un Instituto de Comercio que es atacado por la burguesía tradicional como medida "bolchevique" y de intromisión del Estado en esferas privativas de la iniciativa particular.

Entretanto, sectores de los Partidos Radical Socialista y Demócrata, tomando en serio el Plan Dávila, exigen la socialización de algunas empresas, lo que aumenta los ataques de los sectores reaccionarios.

Para hacer frente a los problemas monetarios a los que se enfrenta el país se emite moneda fiduciaria, la que pasaría a ser conocida en la historia monetaria del país como el "peso Dávila".

En estas condiciones, surgen nuevas contradicciones en el seno de la fuerza política dominante: la separación entre ibañistas y davilistas, originadas en las pretensiones personales de los dos jefes. En el proyecto político de las fuerzas ibañistas, el derrocamiento de Montero debía conducir a la reposición de Ibáñez en el Gobierno. Producido el derrocamiento de Matte y Grove, los ibañistas exigen a Dávila que arbitre las medidas para el retorno de Ibáñez al Gobierno.

Sin embargo, fuerzas poderosas se oponen al retorno de Ibáñez. Para los alessandristas, aún no cicatrizan las heridas que les provocase el gobierno de Ibáñez. La burguesía tradicional tampoco está dispuesta a aceptar al "Paco" Ibáñez. Entre los sectores davilistas, gran peso tiene la persona de Juan Antonio Ríos, cuyas ambiciones personales le empujan ya en ese entonces

[9] cit. por Charlin, 1972: 756

a contraponerse al General, al que por otra parte le reconoce sus cualidades de jefe, sobre todo habiendo crecido a su sombra.

El 6 de julio, bajo el pseudónimo de Domingo Aránguiz, ingresa Ibáñez al país pese a la orden de detención en su contra que diera el Director General de Aviación, Arturo Merino Benítez. Ante la nueva situación se reúnen los jefes militares de la Guarnición de Santiago para decidir el quehacer en vistas de los intereses políticos de las FF.AA. La mayoría davilista logra un acuerdo con la minoría ibañista consistente en que el Comando en Jefe de las FF.AA. declararía que el Ejército no ha tenido ninguna participación en el retorno de Ibáñez y que este, de motu propio, declararía que su regreso a Chile obedece a razones de estricto orden familiar.

El 7 de julio, sin embargo, los ministros demócratas y radicales socialistas entregan su renuncia a fin de dejar a Dávila en libertad para organizar "un gobierno que dé al país la sensación de tranquilidad que tanto necesita para su restauración económica".

Así, la situación de Dávila como árbitro supremo se consolida, al estar apoyado en el ejército. En la reunión de los oficiales de la guarnición de Santiago se acuerda transformar el carácter del gobierno el que pasaría a ser unipersonal. Se aprueba asimismo la designación de Dávila como Presidente Provisional con amplios poderes.

El nuevo gabinete queda conformado por Juan Antonio Ríos en Interior, el infaltable Barriga en RR.EE., Zañartu en Hacienda, en Tierras, Eliseo Peña V. y en Justicia el demócrata alessandrista Guillermo Bañados; Carlos Soto Rengifo, Víctor Navarrete, Arturo Riveros y Alfonso Quijano en los restantes cargos.

El 11 de Julio renuncia Juan Antonio Ríos a la cartera de Interior por diferencias con Dávila en torno a la presencia de Ibáñez. El 12 de julio jura como Ministro del Interior Eliseo Peña en tanto que Ibáñez se expatría voluntariamente. Se soluciona así la contradicción existente entre ibañistas y davilistas, soldándose las filas de estos últimos y estabilizándose la dictadura personal de Dávila.

Sin embargo, aún se mantienen conatos de resistencia de sectores populares. El 12 de agosto, los estudiantes del grupo "Avance", dirigidos por los estudiantes René Fuentes y Mario Hermosilla y apoyados por algunos obreros, se toman nuevamente la Casa Central de la Universidad de Chile, procurando conmocionar a la opinión pública santiaguina, igual como el 12 de julio de 1931, a fin de derrocar a Dávila. Desde los balcones de la fachada

que da a la Alameda, los oradores lanzan acalorados discursos invitando al pueblo a derrocar la dictadura. Pese al decreto ley de autonomía universitaria, las fuerzas de Carabineros derriban las puertas de acceso entrando abruptamente al local universitario desarrollándose un corto combate que deja como víctimas a un oficial y a un obrero. Los estudiantes son detenidos, restableciéndose la calma.

La represión antipopular continúa: el caso más notable es el "fondeamiento" del profesor comunista Anabalón Aedo por personal de Investigaciones.

La última quincena de agosto ve al Gobierno sufrir una nueva crisis provocada esta vez por los intentos de dictar el DL que crea el Comisariato de Subsistencias y Precios. El 15 de agosto le es aceptada su renuncia al Ministro de Hacienda Enrique Zañartu, entrando en su lugar el alessandrista Ernesto Barros Jarpa (más conocido por los sándwiches que llevan su nombre). Son nombrados asimismo en Interior, Joaquín Fernández, en Educación, Luis D. Cruz Ocampo y en Trabajo, Juan Bautista Rosetti.

El 30 de Agosto es promulgado el Decreto Ley 532 que crea en su art.1º el Comisariato de Subsistencia y Precios y que en los artículos siguientes confiere atribuciones a ese organismo para explotar directamente las empresas expropiadas o intervenidas por este. Este decreto, por la forma en que está redactado, sólo excluye las ramas de la economía en manos de los monopolios internacionales: gran minería, electricidad, teléfonos y fósforos. Faculta asimismo al Presidente de la República para establecer el estanco de los artículos de primera necesidad. El decreto permite la intervención activa del Estado en la economía capitalista chilena hasta sus límites. Continúa en este sentido con la norma establecida en la Constitución de 1925, que establece el carácter "social" de la propiedad. El decreto es concordante con la tendencia general del período y que se observará más tarde en las metrópolis imperialistas: la intervención directa y franca del Estado en la economía. Este decreto será modificado en 1945 bajo el gobierno de Juan Antonio Ríos y en 1953 bajo el gobierno de Ibáñez. Este será el decreto utilizado por el gobierno de la Unidad Popular para intervenir las empresas. De manera errónea se suele atribuir este decreto a la Junta de Matte y Grove.

Como primer comisario se designa al general (R) Bartolomé Blanche Espejo, cuyos únicos méritos son tranquilizar al empresariado y lograr que los precios experimenten alzas de hasta un 60% en un solo día.

Por los mismos días, se promulga el decreto ley que llama a elecciones para elegir un Congreso Constituyente al que debería ser sometido por el

gobierno un proyecto de Constitución Política que debería ser estudiado por aquel en un plazo de 120 días con un plazo de gracia de 60 días. Una vez terminada esta labor, el Congreso se dividiría en un Senado y en una Cámara de Diputados y debería fijar la fecha de las nuevas elecciones presidenciales. De esta forma el davilismo busca ganar tiempo, conservando el gobierno en sus manos durante un período mayor.

Para restablecer la unidad con los ibañistas, se le otorga a Ibáñez la Embajada de Chile en Argentina. El Ministro de la Guerra, Pedro Lagos envía una circular a las FF.AA. elogiando la "gran obra" realizada por Dávila en su lucha contra el comunismo.

Por cadena nacional de radioemisoras, el Ministro del Trabajo Juan Bautista Rosetti se dirige al país para exponer ante la ciudadanía los principios "socialistas" que orientan al gobierno dentro del orden y el respeto a las personas y a la propiedad privada, garantizándose todos los derechos civiles de la ciudadanía así como el más amplio acatamiento de las garantías constitucionales establecidas por la Carta de 1925.

Ante esta ofensiva de Dávila por conservar el poder, los sectores opositores aumentan sus actividades, pasando algunos de ellos, como el alessandrismo, a la conspiración franca y abierta. Así, la Marina, por boca del Almirante Jouanne, exige la salida de Dávila siempre que le suceda el Presidente de la Corte Suprema. En la Aviación también comienzan los rumores antidavilistas en tanto que la alta oficialidad davilista, constatando que el prestigio de su jefe se encuentra cada vez más menoscabado, comienza a plantear su eventual salida, por cuanto ya no le sirve a sus intereses políticos.

El 13 de Septiembre, Dávila comunica a las FF.AA. su decisión de renunciar dejando en su reemplazo a Bartolomé Blanche Espejo como vicepresidente provisorio. Ante ello, la oficialidad se divide en dos corrientes: el sector tradicionalista, que agrupa desde conservadores a alessandristas, se ve representado por Blanche y el sector "de gobierno" que persigue la permanencia de las FF.AA. en el gobierno y que agrupa a davilistas e ibañistas, los que se agrupan en torno al Director General de Aviación, Arturo Merino Benítez. Este propugna el nombre de Arturo Puga como sucesor de Dávila. La mayoría de los oficiales se inclina por Blanche.

El 14 de septiembre, a las dos de la mañana, Carlos Dávila abandona La Moneda en un taxi. Sin pena ni gloria, sin ninguna gota de sangre que fuera derramada en su nombre, terminaban así los 90 días de Dávila, un pequeño Bonaparte chileno.

VIII
SEMBLANZAS

OSCAR CIFUENTES SOLAR

El Ministro de Salubridad Pública de la República Socialista nace en Santiago el 28 de enero de 1892. Realiza sus estudios de Medicina en la Universidad de Chile, titulándose de médico cirujano en 1915. Ejerce su profesión en Valparaíso, Antofagasta, Santiago, Valdivia, Mulchén y Chillán.

En 1922, hace estudios de Diplomado Internacional de Higiene en la Universidad de París. Es también alumno de la Academia de Guerra lo que le permitirá ejercer como médico del Ejército donde llega al grado de mayor.

Es nombrado, a los 40 años, Ministro de Salubridad Pública de la República Socialista ejerciendo su cargo desde el 5 al 16 de junio.

Hace parte de la NAP y en tal calidad figura entre los fundadores del Partido Socialista de Chile en abril de 1933. Colaborador de La Opinión, diario de oposición a Alessandri, es deportado a Bolivia en 1935.

Electo diputado por Antofagasta por el período 1937 a 1941, se dedica más tarde a la carrera diplomática la que desempeña en Noruega, Haití y Santo Domingo y como cónsul general de Chile en La Habana.

EUGENIO GONZÁLEZ ROJAS

Profesor, escritor y político, Eugenio González nace en Santiago el 23 de enero de 1903. Sus estudios secundarios los realiza en el Instituto Nacional. A los 16 años de edad, junto con otros de sus compañeros, funda la Federación de Estudiantes Secundarios. Ingresa al Instituto Pedagógico siendo elegido presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh). Al igual que Oscar Schnake se identifica como anarquista. En 1928 egresa como profesor de Castellano y Filosofía.

En 1925, siendo aún estudiante, es nombrado funcionario de la Inspección del Trabajo en Antofagasta siendo designado comisionado para poner en práctica las leyes sociales del 24. Ese mismo año participa en la fundación de la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile, conociendo ahí a Oscar Schnake.

En 1927 se desempeña como secretario de la Inspección del Trabajo, lo que no le impedirá al gobierno ibañista relegar a Eugenio González junto a Gaspar Mora, Braulio León y Elías Lafferte entre otros a la Isla Robinson Crusoe en calidad de preso político. Recién será liberado en 1929.

A los 28 años, es nombrado Ministro de Educación de la República Socialista, cargo que desempeña entre el 5 y el 16 de Junio, donde afirma sus principios en pro de la autonomía universitaria. A la caída de la Junta de Gobierno socialista es nuevamente relegado. Alcanzada su libertad, vuelve a la docencia universitaria.

Junto con Schnake, funda la Acción Revolucionaria Socialista la que junto con la NAP, el Partido Socialista Marxista y la Orden Socialista constituyen el Partido Socialista en Abril de 1933.

Entre 1939 y 1940 es contratado por el gobierno de Venezuela para organizar el Instituto Pedagógico de Caracas. Vuelve a ese país en 1948 para desempeñarse como asesor técnico del Ministerio de Educación durante el gobierno de Rómulo Gallegos.

En 1946 es electo en el Comité Central y llega a ser Secretario General del Partido Socialista en 1948. En la Conferencia de Programa de noviembre de 1947 es el principal redactor de la fundamentación teórica del Programa del Partido Socialista, la que permite por primera y única vez darle una cohesión teórica a la práctica socialista a partir de posiciones humanistas socialistas.

Junto con Ampuero y Allende rechaza la Ley de Defensa de la Democracia mientras el sector anticomunista liderado por Bernardo Ibáñez y Oscar Schnake divide el Partido logrando retener para sí el nombre de Partido Socialista de Chile, por lo que los sectores anti ley de Defensa de la Democracia, se ven obligados a utilizar el apelativo de Partido Socialista Popular en las elecciones parlamentarias de 1949.

En marzo de 1949 es electo senador por la Cuarta Agrupación Provincial de Santiago por el PSP. En el Senado integra la Comisión Permanente de Educación Pública. Presenta un proyecto de reforma educacional en el que partiendo del principio de que la educación es un proceso orgánico y funcional, el sistema de educación pública debe estar estructurado desde la enseñanza preescolar a la superior. El organismo máximo sería la Superintendencia de Educación en tanto, el Ministerio de Educación sólo tendría un carácter técnico. Entre otras leyes, logra la promulgación de la ley 9580 de Amnistía a participantes de huelgas ilegales y la 12 566 que

establece normas en Previsión Social a personas que hayan desempeñado cargos de representación popular.

Al término de su mandato parlamentario, en marzo de 1957, pasa a dirigir el Instituto Pedagógico entre 1957 y 1959, año este último en que ocupa el Decanato de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Es elegido democráticamente Rector de la Universidad de Chile en 1963, cargo que desempeña hasta 1968 en los momentos en que se inicia el proceso de Reforma Universitaria en ese plantel. En el desempeño de su cargo, define el rol de la televisión universitaria. Más tarde se desempeña como secretario general de la Universidad d de Concepción.

Su última actividad pública la realiza en el Consejo Nacional de Televisión. En 1971 es designado gerente general de Televisión Nacional de Chile.

Muere en Santiago el 28 de agosto de 1976 en Santiago.

MARMADUKE GROVE VALLEJOS

El futuro Ministro de Defensa Nacional de la República Socialista nace en Copiapó el 6 de junio de 1878, en el seno de una familia radical. Su padre es desterrado por su oposición al gobierno de Balmaceda.

En 1892 ingresa a la Escuela Naval desde donde es expulsado por su participación en la llamada “Sublevación del Pan Duro”, hecho que lo habría marcado de por vida haciéndolo declarar “su amor por los débiles y por la verdadera justicia”.

Ingresa a la Escuela Militar en 1897 donde conoce a Carlos Ibáñez del Campo y a Arturo Puga. Realiza cursos de especialización en Alemania entre 1906 y 1911. En 1917 es nombrado director de la Escuela Militar, pasando después a dirigir la Escuela de Aviación Militar.

Cuando comienzan las primeras turbulencias en las filas de las fuerzas armadas en 1924, el coronel Grove comienza a participar activamente. Participa en el “Ruido de Sables” en septiembre de ese año, lo que conduce al golpe de Estado oligárquico. Es miembro activo del Comité Militar Revolucionario, que logra posicionarse como contrapeso a la Junta de Gobierno. Este Comité, en un nuevo pronunciamiento da un nuevo golpe el 23 de enero de 1925, logrando traer de vuelta al gobierno a Alessandri. En febrero de ese año es nombrado Director de Aeronáutica, nombre con el que se designa en ese momento a la Fuerza Aérea, lo que no le impide colaborar

con el periódico *Acción* editado por el poeta Vicente Huidobro. Grove pasa a convertirse en una figura política importante en el ámbito militar, lo que provoca las airadas reacciones del Ministro de la Guerra Carlos Ibáñez del Campo. Después de realizar algunas misiones militares en EEUU y en Francia, Grove es trasladado a Londres en calidad de adicto militar, donde toma contacto con los desterrados chilenos en Europa. Reunidos en Calais, junto con Arturo Alessandri, el Gral. (r) Enrique Bravo y el mayor Carlos Millán resuelven reconquistar la democracia para Chile, firmando un Acta la que será utilizada para destituir a Grove de sus cargos.

En 1929 se traslada Buenos Aires donde participa junto a los alessandristas y otros exilados en las actividades conspirativas en contra de Ibáñez las que culminan con la aventura del Avión Rojo, en setiembre de 1930.

Caído Ibáñez, Grove regresa a Chile, siendo reincorporado a las filas y designado Comandante en Jefe de la recién creada Fuerza Aérea de Chile por el Gobierno de Montero.

Comprometido involuntariamente en la conspiración en contra del Presidente Montero por intrigas del alessandrismo, Grove es destituido de su cargo el 3 de junio de 1932, lo que lo lleva a adherirse a los conjurados, tomando a su cargo la dirección militar del movimiento.

El 5 de junio es nombrado Ministro de la Defensa Nacional, cargo en que se desempeña hasta el 16 del mismo mes. Producido el golpe de Dávila y sus seguidores es nuevamente deportado a Isla de Pascua donde es mantenido hasta unos días antes de la elección presidencial en octubre de 1932.

Presentado como candidato presidencial en esa elección, logra obtener la segunda mayoría pese a haber estado deportado durante todo ese período.

Junto con González Rojas, Matte, Schnake y otros líderes funda el Partido Socialista de Chile. Es proclamado por este, líder del Partido y precandidato a la Presidencia de la República por el Frente Popular, el que designa finalmente a Pedro Aguirre Cerca como tal. A la muerte de Matte, es electo senador por Santiago, cargo que ocupa por los períodos 1933-1941 y 1941-1949.

Ante las negativas del Secretario General del PS Salvador Allende y de la mayoría socialista del Comité Central en cuanto a retirarse de las funciones de gobierno, Grove abandona el PS y junto con sus seguidores constituye el Partido Socialista Auténtico. En 1946 apoya la candidatura de Alessandri. Vota en contra de la Ley de Defensa de la Democracia.

Muere en Santiago el 15 de mayo de 1954, alejado del tronco del viejo

PS, el cual le reconocerá nuevamente como uno de los suyos en el Congreso de reunificación de 1957.

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ

Quien fuera uno de los primeros ministros obreros en la vida republicana, Carlos Alberto Martínez, nace en Santiago el 18 de julio de 1885. Comienza a los doce años a trabajar en una barraca de madera. Trabaja más tarde en la Imprenta Universo en la que permanece más de 20 años donde aprende litografía, encuadernación y linografía, lo que le permitirá abrir en 1944 un taller de imprenta.

Funda en 1903 la Federación Gráfica, la que años más tarde hará parte de la FOCh. Participa igualmente en la organización de sociedades mutualistas y es miembro activo de la Sociedad Igualdad y Trabajo.

Es director del periódico Federación Gráfica y corresponsal de varios periódicos obreros entre otros "El Trabajo" de Tocopilla, "El Despertar" de Iquique, colaborando estrechamente con Luis Emilio Recabarren en su difusión de las ideas socialistas.

Hace parte del Partido Obrero Socialista desde su fundación en 1912. La Federación Gráfica se integra a la FOCh y con ella, Carlos Alberto Martínez. Crea y preside la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional y participa activamente en las Marchas del Hambre junto con Eugenio Matte Hurtado, entre 1918-1919.

En abril de 1925, junto con Carlos Contreras Labarca, Elías Lafferte, Joaquín Edwards Bello, Pedro Nolasco Cárdenas, el doctor Fajardo y otros firma el Manifiesto del Frente Social Republicano que llama a la constitución de una Asamblea Constituyente para una nueva constitución que recogiera las aspiraciones de las clases trabajadoras. Cuando se constituye la Unión Social Republicana de los Asalariados de Chile (USRACh) es electo Presidente, renunciando a ese partido en 1928, año en que es relegado a Tierra Amarilla por el gobierno de Ibáñez.

El gobierno provisional que se instala en julio de 1931, a la caída de Ibáñez cuenta entre sus ministros a Carlos Alberto Martínez en la cartera de Tierras y Colonización.

Miembro de la Nueva Acción Pública, el partido de Matte Hurtado, es nombrado nuevamente Ministro de Tierras y Colonización en la República

Socialista del 4 de junio, cargo en que dura hasta el 16 de ese mes.

Es electo diputado por el Primer Distrito de Santiago en 1933 y en 1937, cargo que deja para ocupar la cartera de Tierras y Colonización en el gobierno del Frente Popular entre diciembre de 1938 y setpiembre de 1939. Una vez abandonado el gabinete, asume la senaduría de Tarapacá y Antofagasta en reemplazo de Oscar Schnake. Es reelecto senador por Aconcagua y Valparaíso durante el período 1953-1961. En representación del Senado es Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Marina Mercante.

Es Presidente y Director de la Sociedad Chilena de Fertilizantes Limitada.

Se retira del PS por discrepancias con las nuevas orientaciones de los 60`, funda en 1969 junto con Rafael Tarud la Acción Popular Independiente, API, la que hace parte de la Unidad Popular y que apoya a Salvador Allende.

Muere en Santiago el 9 de marzo de 1972.

EUGENIO MATTE HURTADO

Eugenio Matte nace en diciembre de 1896 en el seno de una familia burguesa de la capital, de tradición liberal. Realiza sus estudios en el Instituto de Humanidades que lleva hoy el nombre del presbítero Luis Campino. .

En 1913 ingresa a la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, donde cuenta entre sus profesores a Armando Quezada Acharán, miembro entonces del Partido Radical, profesor de la Sociedad de Artesanos la Unión y Secretario de la Liga de Estudiantes Pobres y Gran Maestro de la Gran Logia de Chile en 1930.

Con fuertes inquietudes sociales desde temprana edad, es presidente del Centro de Alumnos de Derecho y profesor en la Universidad Popular. Lector de "Raza Chilena" de Nicolás Palacios, comparte su crítica a la oligarquía castellano-vasca que oprime al bajo pueblo.

Participa junto con el líder obrero Carlos Alberto Martínez en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional y en las Marchas del Hambre. Entre mayo de 1919 y diciembre de 1921 es columnista de Las Ultimas Noticias y ocasionalmente escribe para El Mercurio de Santiago. Crítico acervo de los males que sacuden a la sociedad chilena, denuncia el alcoholismo como una de las principales lacras que corroe la vida social, ataca fuertemente

el individualismo y el egoísmo de las clases dominantes. Critica al mismo tiempo el parlamentarismo y se declara partidario de un ejecutivo fuerte.

En razón de lo anterior, en las elecciones presidenciales de 1920 apoya la candidatura de Arturo Alessandri Palma. Entre 1922 y 1924 es miembro de la directiva del Partido Liberal Doctrinario.

Preocupado por la educación de los trabajadores es presidente de la Sociedad de Instrucción El Porvenir (1923-1925), de la Sociedad de Instrucción Popular (1924-1925) y de la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros de Santiago (1924-1931). Ello explica su popularidad en los medios obreros.

Abogado de prestigio en la capital, trabaja en el estudio de su amigo Héctor Boccardo quien será más tarde Gran Maestro de la Gran Logia de Chile. Eugenio Matte llega a ocupar el mismo cargo, sucediendo a su ex profesor Armando Quezada Acharán. En razón de su compromiso en las actividades políticas que le llevan a participar en las actividades conspirativas en contra de Montero, renuncia a ese cargo el 1° de junio de 1932.

En agosto de 1931, a la caída de Ibáñez, junto con otros masones, como Carlos Alberto Martínez, Oscar Cifuentes, Enrique Mozó, Oscar Parrau, Jorge Schneider, Claudio Arteaga Infante, René Court Portales, entre otros funda la Nueva Acción Pública (NAP).

El 15 de ese mes participa en la Convención de Profesionales la que tiene como objetivo elegir un candidato civilista a la Presidencia de la República. Asisten 2 321 delegados, de los cuales el 94% da su apoyo al radical Juan Esteban Montero. La candidatura de Matte no es considerada.

Bajo su dirección la NAP promueve la Universidad Social como "centro de extensión cultural, de investigación técnica y de defensa doctrinaria del napismo". Preocupada también del "perfeccionamiento individual de sus miembros", la US ofrece cursos técnicos como contabilidad y electricidad. Siguiendo esta tradición, el PS inaugurará el 4 de Junio de 1934 la Universidad Eugenio Matte Hurtado cuyo fin es adoctrinar a los militantes, ofreciéndoles cursos de estudio sobre problemas económicos, sociales, agrarios, del movimiento revolucionario y de Debate Doctrinario.

A comienzos de 1932, ante el agravamiento de la crisis económica mundial y con ella de las condiciones de vida de los más pobres y frente a la incapacidad del gobierno civilista para desarrollar una política a favor de los intereses nacionales y populares, constituye un Comité Revolucionario

en que participan tanto miembros de la NAP como dirigentes obreros, comité que mantiene sus distancias tanto respecto al alessandrismo como del "ibañismo-davilismo".

Sin embargo, será de la conjunción de estos sectores y con el apoyo de algunos mandos militares, que se producirá finalmente el golpe del 4 de junio y la proclamación de la República Socialista, en cuya Junta de Gobierno Matte juega un papel destacado.

A la caída de esta, el 16 de junio, Matte es relegado junto con los hermanos Grove a Isla de Pascua, donde permanece hasta fines de octubre. Prácticamente sin haber podido hacer campaña, es electo senador por Santiago por amplia mayoría de votos. En el Senado expresa su pensamiento antiimperialista y anti oligárquico, en pro de la justicia social, de la libertad y de la igualdad.

Integrante del Frente Socialista que se constituye después de las elecciones presidenciales y parlamentarias de octubre, concurre a la formación del Partido Socialista el 19 de abril de 1933, aun contra la desaprobación de algunos de los integrantes de la NAP, que se niegan a la disolución de esta última. Hace parte de la comisión encargada de elaborar la Declaración de Principios del nuevo partido. Sin embargo, su concepción positivista social no parece haber influido mucho en la redacción final de la Declaración aprobada en el Primer Congreso General del PS realizado en diciembre de 1933, en momentos en que Eugenio Matte se encuentra ya gravemente enfermo.

Muere el 11 de enero de 1934, víctima de una afección pulmonar contraída en actos de servicio como bombero.

ROLANDO MERINO REYES

Nace en la provincia de Concepción el 3 de abril de 1898. Hace sus estudios secundarios en el Liceo de Concepción y estudia Leyes en la Universidad de esa ciudad. Es electo presidente del Centro de Derecho de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción. Se recibe de abogado en 1923.

En esa ciudad ejerce su profesión de abogado, representando a importantes ciudades y casas comerciales. Es consejero de la Sociedad Agrícola del Sur, fiscal de la Caja de Colonización y director de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo.

En 1931 se encuentra entre los fundadores de la NAP. Es nombrado intendente de Concepción por el gobierno monterista.

El 6 de junio es nombrado Ministro del Interior de la Primera Junta de Gobierno de la República Socialista. El 13, ante la renuncia de Dávila, Merino pasa a ocupar su cargo en la Junta de gobierno.

Es electo diputado por la NAP por Concepción por los períodos 1933-1937 y 1937-1941. En noviembre de 1939, sin embargo, acepta el cargo de Ministro de Tierras y Colonización en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda en el que permanece hasta 1942.

Una vez alejado de las actividades parlamentarias y ministeriales se aboca a la docencia, siendo Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción en 1943 hasta su muerte.

Reaparece ocupando un cargo en la vida política bajo el gobierno de González Videla entre 1951 y 1952, cuando es designado una vez más intendente de Concepción.

OSCAR SCHNAKE VERGARA

Nace en la provincia de Malleco el 11 de junio de 1899. Hace sus estudios primarios en la Escuela de Galvarino, en su hogar y posteriormente en el Liceo de Aplicación y en el Instituto Nacional de Santiago. A los 19 años ingresa a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

En esa Escuela se convierte rápidamente en dirigente estudiantil, pasando a ocupar la presidencia de la FECh. Es dirigente también del Centro de Medicina, condición que le acarrea problemas con las autoridades universitarias, por lo que se ve obligado a continuar sus estudios en Argentina, los que no puede continuar por la intervención del gobierno de Arturo Alessandri quien exhorta a las autoridades de ese país para que no se le admitiera dada su calidad de “revoltoso”.

De regreso a Chile, entre 1923 y 1925 es redactor político en La Nación. Colabora en el movimiento por el retorno de Alessandri a Chile y por su reposición. En abril de 1925 participa en la Octava Convención Radical en la que se plantea que la nueva Constitución debe mantener el régimen unitario, la separación de la Iglesia del Estado, la atribución al Presidente de la Republica para disolver el Congreso por una sola vez durante el período de su mandato así como que se pudiera destituir al Presidente por una resolución

del Congreso. En dicha Convención, Schnake propone el cambio de nombre del Partido Radical por el de Radical Socialista, por estimar que la doctrina del partido se ha quedado atrás de los nuevos tiempos que se viven.

Más tarde, participa en la Asamblea Constituyente y hace parte de la Junta Ejecutiva de la USRACh. En tal condición toma a su cargo la candidatura presidencial del médico militar José Santos Salas. Durante el gobierno de Ibáñez, en 1928, es acusado de complotar contra el gobierno. Tras la caída de este en 1931, trabaja en el Ministerio de Bienestar Social y en la Caja de Seguro Obrero.

El 4 de junio es designado Secretario General de la Primera Junta de Gobierno de la República Socialista, cargo que ejerce hasta la caída de esta.

En setiembre de ese año, funda junto con Eugenio González Rojas la Acción Revolucionaria Socialista.

En abril de 1933 concurre a la formación del Partido Socialista de Chile del que será su Secretario General hasta 1939. Contribuye a la formación del Block de Izquierda en 1934. En 1937 es electo senador por Tarapacá y Antofagasta. Como una de las figuras relevantes del Frente Popular contribuye al triunfo del gobierno de Pedro Aguirre Cerda.

En 1939 es nombrado ministro de Fomento, cargo en el que se mantiene hasta 1942. Desde este ministerio se impulsa la creación de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En 1940 preside la Delegación Chilena a la Confederación Panamericana de La Habana. Luego viaja a Estados Unidos a cumplir una misión diplomática y financiera en busca de ayuda para estimular la industria nacional, obteniendo recursos para la instalación de lo que sería Huachipato y para la investigación petrolera en Magallanes.

A partir de 1942 se desempeña como Embajador en Francia y en México desarrollando así una carrera diplomática que le lleva entre 1947-1948 a desempeñar la asesoría de la CORFO venezolana. Entre 1949 y 1951 es delegado de Chile ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en la CEPAL. En 1958 es representante de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Asunción en el Paraguay del dictador Stroessner. En 1967 es representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Montevideo.

Durante el debate que enfrenta a los socialistas por el apoyo o no a la

Ley de Defensa de la Democracia en 1948, apoya a los parlamentarios que votan favorablemente y participa junto con Bernardo Ibáñez, Juan Bautista Rossetti, Agustín Álvarez Villablanca y otros en la escisión del Partido Socialista. Posteriormente abandona la política interna del PS, abocándose sólo a sus tareas diplomáticas.

Muere en Santiago el 24 de abril de 1976.

A MODO DE EPILOGO

Lo que sigue a la caída de Dávila es relativamente sabido: el nuevo presidente provisional reafirma el llamado a elecciones presidenciales y parlamentarias, confirmándolas para el 30 de octubre de ese año. Ello no logra frenar la impopularidad de los militares y el deseo de los grupos dominantes de un pronto retorno a un gobierno civil. Un nuevo movimiento militar en Antofagasta seguido en otras provincias obliga a Blanche a entregar el poder al presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel el 2 de octubre. Las elecciones presidenciales se realizan como previsto. El vencedor de ellas será el antiguo León de Tarapacá.

Valga la pena detenerse brevemente en este aspecto. De 1925 a 1932 la población nacional pasa de 3 929 000 personas a 4 495 000, un aumento de 14%. La población electoral, sin embargo, pasa de un 7,7% a un 9,5%. La abstención alcanza a 20%, cifra menor en todo caso a la alcanzada en las elecciones presidenciales de 1927 y 1931. A partir de entonces, aumentará la población inscrita en los registros electorales. Los procesos electorales se constituirán en el medio de resolver los conflictos políticos.

En segundo lugar, cabe destacar la “personalización de la política”, cuestión ya planteada con anterioridad, pero que a partir de entonces se desarrollará poderosamente: grovismo, alessandrismo, ibañismo, freísmo, allendismo, etc. En las elecciones de 1932, destacan por una parte el 54, 6 % de votos alcanzado por Alessandri y el 17, 7% alcanzado por Grove, pese a permanecer este preso en Isla de Pascua hasta casi el momento mismo de las elecciones.

Paralelo a lo anterior, las estructuras organizacionales de los partidos se modifican substancialmente. A partir de la República Socialista, surgen verdaderos partidos políticos. La derecha se unifica, en particular los grupos liberales que constituyen una sola organización. Los distintos grupos socialistas que alcanzan en las citadas elecciones un 5% de las preferencias y cinco diputados, después de constituir un Frente Único Socialista - tendiente a coordinar el trabajo parlamentario -, se unifican en el Partido Socialista de Chile, para actuar unidos ante la posibilidad de que Alessandri hiciera aprobar facultades extraordinarias. La tendencia a la unificación se observa en los distintos planos de la vida asociativa: Las organizaciones gremiales del empresariado constituyen en 1934 la Confederación de la Producción y el Comercio, mientras que los sindicatos después de varios avatares conforman

la Confederación de Trabajadores de Chile en 1936, año en que también se constituirá el Frente Popular chileno, amplia alianza de partidos que va desde comunistas a radicales, pasando por demócratas y socialistas.

Los procesos de centralización y de concentración de la actividad política en el seno de los partidos son correlativos al fortalecimiento y consolidación del Estado. Este se presenta en lo sucesivo – con más o menos éxito - como Estado interventor en la economía y en las relaciones sociales, jugando un rol fundamental en la producción y reproducción del capital social constante - inversiones directas en medios de producción, políticas de apoyo al sector privado, proteccionismo, desarrollo de infraestructura vial, etc. - y variable – creación y desarrollo de los servicios públicos: salud, educación, legislación etc. - en un período de industrialización substitutiva de importaciones, llamado de "desarrollo hacia adentro" y que se explica por la contracción del comercio internacional. Una vez que la economía mundial entre en una nueva fase de ascenso (a partir de 1945 aproximadamente), esta modalidad de acumulación entrará progresivamente en crisis. Lo que importa señalar en todo caso, es la centralidad del Estado en este proceso. En las relaciones sociales, ello se expresa principalmente en el rol de "árbitro" que juega en los conflictos del trabajo. La sociedad chilena no escapa así a la tendencia que se configura por el mismo período en los países capitalistas "avanzados". La intervención directa del Estado se acentuará cada vez más en ellos, llegando en la posguerra incluso a la planificación económica y la estatización.

Para las clases populares, el Estado pasará a ser el medio de solución de los problemas sociales. El "Domiciliar al pueblo, vestir al pueblo, educar al pueblo" de la República Socialista deviene el "Pan, techo y abrigo" del Frente Popular, transmutándose de diferentes maneras en los decenios posteriores, pero conservándose su sentido. Esta nueva relación de las clases populares y, en particular, de las clases trabajadoras, se expresará en la presencia y consolidación del Partido Socialista de Chile a lo largo de todo el largo ciclo político que culmina trágicamente en 1973.

ANEXO I
PROGRAMA DE ACCION ECONOMICA INMEDIATA DE LA REPUBLICA SOCIALISTA [10]

El Sur, Concepción: Ex Talleres "El Sur", 1932.

Durante la evolución capitalista del Occidente nuestro país se ha ido transformando cada vez más, en una colonia económica, explotada en comandita, a la cual se la ha mantenido dentro de un régimen de libertad política más aparente que real.

Los Gobiernos, cualquiera que hayan sido sus orígenes, se han visto en la imposibilidad de pensar siquiera en dirigir la economía; sea los poderes exteriores, sea por la venalidad con que miserablemente se ha logrado envenenar la lealtad ciudadana.

Es posible señalar en nuestra historia el momento en que la gestión económica, honrada y valiente del Gobierno se transformó en tímida y torpe; propia de la falsedad real de decisiones que, siendo sugeridas y aceptadas fuera de nuestra patria, llevaban ocultas las verdaderas intenciones.

Se ha desarrollado así un pesimismo en nuestro carácter, que ha paralizado nuestro desenvolvimiento hasta tal extremo, como lo demuestra el comercio exterior, que la producción exportable, realmente nacional, es inferior hoy día a la registrada hace sesenta años.

Todo ha sido entregado sistemáticamente al extranjero.

A consecuencia de esta política, la administración del crédito, el ejercicio del comercio interno y externo y el control de los salarios y del mercado de los brazos se han escapado de nuestras manos.

Hemos visto a los gobiernos y a los particulares recurrir constantemente al crédito exterior para movilizar la riqueza nacional, aún se ha recurrido a él en aquellos casos en que los artículos importados representaban una parte insignificante de las inversiones.

Por su parte, las casas comerciales extranjeras han llegado a monopolizar nuestro comercio externo, el de exportación e importación está exclusivamente en sus manos.

[10] Conocido como Plan Lagarrigue

Finalmente, empresas extranjeras tienen en su poder toda la industria pesada de producción de materias primas y una gran parte de los servicios públicos.

Las funestas consecuencias de semejante política son claras:

La influencia desordenada de los créditos contra el exterior ha permitido, por una parte, a las casas y a las empresas extranjeras hacer efectivas en el exterior las pingues ganancias que obtenían en el interior y, por la otra, ha transformado nuestro país en un gran comprador de artículos superfluos y de lujo, ya que no es posible importar los créditos sino las mercaderías. Esta última circunstancia nos ha sido especialmente funesta para la economía y para el orden social, pues ha fomentado una vana prodigalidad en nuestra clase capitalista y un doloroso pauperismo en nuestra clase proletaria.

El monopolio del comercio por las casas extranjeras las ha llevado a ser los árbitros de los precios en nuestro mercado, arma que han sabido esgrimir para esquilmar a los productores y esclavizar a los consumidores.

La entrega a empresas extranjeras de toda nuestra industria pesada y de gran parte de los servicios públicos ha puesto en sus manos el control de los salarios, el mercado de los brazos y el valor de la moneda.

Nuestra clase privilegiada ha vivido embriagada con los lujos y la molicie que le proporcionaba el capitalismo extranjero a cambio de nuestras riquezas naturales y de la miseria del pueblo. Por eso en la advenediza burguesía de Chile, más que en ningún país que se diga libre, se ha evidenciado un mayor respeto por todo lo que no es nacional.

Ahora, cuando el empuje del capitalismo extranjero se encuentra casi detenido por la crisis mundial, el país despierta y se da cuenta de la terrible realidad. Semejamos al campamento de una mina cuya explotación haya sido paralizada por sus dueños. **La cesantía no es individual, la cesantía es del país entero.**

Ante esta situación, se hace necesario actuar en la forma más enérgica y decidida si se quiere evitar una muerte próxima.

La opinión debe meditar profundamente sobre la verdadera situación del país y así se convencerá de que en Chile, más que en ninguna parte, es imposible seguir manteniendo gobiernos que se inspiren en los principios del liberalismo económico.

En realidad, tales principios no son sino la careta doctrinaria que ha sido utilizada para entregar al capitalismo extranjero el control de nuestra

eficiencia productora y el de nuestra capacidad consumidora.

Es de la gravedad misma del mal de donde ha de surgir el remedio que librará definitivamente al pueblo chileno de la explotación irritante del capitalismo internacional.

Pero el remedio debe ir más allá, debe liberarlo también de la explotación vergonzosa del capitalismo nacional al servicio del extranjero.

Es preciso reconocer que la incapacidad manifestada por los sucesivos gobiernos para resolver los problemas, tiene su origen en la pretensión de mantener el principio del liberalismo económico que sostiene la independencia de los individuos en las gestiones correspondientes.

Los defensores de semejante teoría mistifican la opinión declamando que la organización social debe ser tal que todos tengan iguales posibilidades y afirmando que en ello estriban la justicia y equidad.

Por el contrario, esa doctrina, aplicada al orden material, es la más injusta desde el punto de vista social y la más inmoral desde el punto de vista humano.

En realidad, el único resultado que, en el hecho, ha producido el régimen liberal, consiste en que, haciendo posible que los más poderosos esclavicen a los débiles, modestos y humildes, ha asegurado la desigualdad entre los hombres.

El oficio de los gobiernos políticos ha quedado reducido al de simples espectadores del desconcierto económico, cuando no el de cómplice del Imperialismo Capitalista.

La verdadera doctrina gubernativa debe consistir en dar mayores posibilidades materiales a los más débiles y en limitar la ambición de los más fuertes.

Si la doctrina del liberalismo económico, por ser individualista, desconoce el principio fundamental de toda sociedad, la doctrina del colectivismo económico, por ser socialista, debe basarse justamente en él.

Dicho principio establece que toda sociedad se organiza precisamente para impedir que los más fuertes destruyan a los más débiles. Desde la sociedad doméstica hasta las asociaciones internacionales tienen por objeto inmediato oponer al empuje desenfrenado de los egoísmos individuales o colectivos un poder capaz de resistirlos evitando las funestas consecuencias de las luchas entre los hombres.

Los economistas liberales pretenden dar un carácter positivo a su punto de vista, afirmando que en la lucha económica triunfarán los más aptos y que este triunfo sistemático de los mejores producirá, por selección natural, el progreso de la especie, y creen que al defender esto se están apoyando en Darwin y en Lamarck.

Profundo error que resulta de no haber definido qué es lo que se entiende por mejor cuando se habla del hombre. No se puede negar que el régimen económico liberal ha permitido el triunfo de los más aptos y de los mejores en cuanto a la habilidad para apoderarse, en beneficio propio, el esfuerzo ajeno; y es juntamente a causa de la selección natural que en este sentido se ha producido que la moralidad, o sea, los valores espirituales del hombre, no deben ir a buscarse en la clase capitalista.

Los liberales se refugian también en la ciencia. Ellos sostienen que la ley de la oferta y la demanda es una ley natural, que no se puede contrariar y que, por lo tanto, han de fracasar todas las tentativas que pretendan impedir sus efectos y creen además que las doctrinas socialistas están en pugna con esa ley de la naturaleza.

Afirmación gratuita. La ley de la oferta y la demanda, es decir, la ley del desconcierto económico, no puede imperar sino en el régimen liberal. En el régimen socialista no hay oferta ni demanda; hay sólo producción y consumo organizados. La nombrada ley impera, no hay duda, entre los animales salvajes y en el sistema capitalista.

Sólo un gobierno inspirado en los principios de que toda sociedad se establece para impedir que los más fuertes destruyan a los más débiles, de que la selección no debe hacerse por las condiciones de ambición y de que es su función impedir por medio de la regulación de la producción y del consumo, que ejerza sus funestas consecuencias la ley de la oferta y la demanda, puede orientar su intervención en la economía nacional en forma acertada y enérgica, para establecer la justicia y la equidad entre los hombres haciendo desaparecer las desigualdades irritantes.

El desconocimiento de estos principios ha llevado a los gobiernos que se han sucedido en el manejo de la República a hacer sólo el papel de espectadores, ejerciendo, a lo más, una acción esporádica y discorde, tomando medidas aisladas que no obedecían a un plan general y que, por lo mismo, nacían destinadas al fracaso.

Así lo hemos visto ir de tumbo en tumbo arrastrando al pueblo de la miseria a la desesperación. Todos los buenos propósitos se han estrellado

con la falta de concepción del verdadero oficio económico del gobierno, pues se ha pretendido mantener el principio de la libertad desenfrenada de los individuos en este aspecto de sus actividades materiales.

En la hora presente corresponde a los gobiernos intervenir en la gestión económica, a fin de evitar las luchas entre los individuos, restablecer la justicia y la equidad en el sentido socialista y de regular la producción y el consumo en forma que garantice la existencia de todos.

En el programa económico del Gobierno, deben consultarse simplemente las tres finalidades fundamentales e inmediatas siguientes: ALIMENTAR AL PUEBLO, VESTIR PUEBLO Y DOMICILIAR AL PUEBLO, entendiéndose por pueblo el conjunto de los ciudadanos sin distinción de clases ni de partidos. Como finalidad económica para el porvenir debe tenderse a mejorar cada vez más, la forma en que se satisfacen las finalidades fundamentales y a simplificar y perfeccionar los procedimientos para obtenerlas evitando la fatiga y aliviando el trabajo de los hombres.

Para esto es necesario conseguir que los beneficios del trabajo nacional no vayan a agotarse estérilmente en el lujo y en la molicie de una clase privilegiada de la sociedad. El Gobierno debe impedir que el hambre, la desnudez y el desamparo hagan su presa en el pueblo. Esta debe ser la suprema ley económica del Estado contra la cual ninguna otra puede enfrentarse.

Todos los derechos individuales pueden ser conculcados y todos los privilegios abolidos, como en caso de guerra, cuando así lo exige la salvación del pueblo.

Para conseguir las finalidades anteriores, es preciso, pues, que el Gobierno tome las riendas de la producción y del consumo en tal forma que le aseguren el manejo de la economía nacional.

En otras palabras, el Gobierno debe ser desde este punto de vista, UN GOBIERNO BASADO EN PRINCIPIOS DE JUSTICIA ECONOMICA Y SOCIAL.

El Gobierno debe disponer de los medios necesarios para favorecer la producción y para regular el consumo. Para favorecer la producción es preciso facilitar el crédito y asegurar el mercado y para regular el consumo es indispensable controlar los precios y fijar los salarios.

Todas estas finalidades pueden ser obtenidas mediante la acción combinada de tres órdenes de medidas gubernativas: las primeras

encaminadas a dejar en manos del Estado el monopolio de la creación de los créditos; las segundas dirigidas a asegurar al Estado un control efectivo en las operaciones comerciales y, las terceras destinadas a capacitar al Estado para absorber el excedente de los brazos.

Las desastrosas consecuencias de la ley de la oferta y la demanda, sea en el crédito, sea en el comercio, sea en el trabajo, podrán así ser contrarrestadas por la acción consciente y previsora del Gobierno, que estará especialmente encargado de evitarlas disponiendo las medidas adecuadas. Esa funesta ley que rige las relaciones animales debe ser desterrada de las relaciones sociales.

A fin de que el Estado llegue a tomar el monopolio de la creación de los créditos es preciso fundar el BANCO DEL ESTADO, el cual estaría destinado a fomentar la producción, a facilitar el comercio y asegurar el salario. Este Banco deberá finalmente absorber todas las operaciones de crédito, para lo cual sería preciso llegar a reconocer que la operación de crear un crédito a favor de un particular es una función social que no puede ser ejercida sino por la sociedad misma a través de sus organismos oficiales. Se desconocería por lo tanto, la capacidad legal de los particulares para concederlo, con lo cual se obtendría finalmente la suspensión de las deudas que en la actualidad colocan a algunos hombres en condición de esclavitud con respecto de otros. El crédito sería administrado por el Banco del Estado, en vista de su utilidad social, ya que para administrar una institución de Estado no puede considerarse el objetivo de la ganancia personal.

Para asegurar al Estado la intervención directa en el ejercicio de las operaciones comerciales deberá crearse una CASA DE COMERCIO DEL ESTADO que tome el comercio mayorista nacional y el comercio de exportación. La influencia de la Casa de Comercio del Estado será doble, en primer lugar, asegurará el mercado a los productores que ahora se encuentran abandonados a la indecisión de los precios a que han de colocar sus productos, circunstancia que es explotada por los comerciantes extranjeros; y, en segundo lugar, permitirá controlar los precios a que las mercaderías serán ofrecidas a los consumidores. Las exportaciones hechas por esta Casa de Comercio del Estado suministrarán las letras contra el extranjero, necesarias para cancelar sucesivamente los artículos de primera necesidad que deben importarse, los compromisos derivados de las deudas externas y aún las importaciones de artículos simplemente útiles.

El comercio será ejercido por la Casa de Comercio del Estado en vista del interés de la utilidad social del servicio prestado, sin atender a la ambición de la ganancia personal.

Finalmente, la fijación de los salarios por el Estado requiere la organización de las COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, que permitan absorber el excedente de brazos si los hay. Será preciso organizar empresas del Estado para la construcción de obras públicas y para la explotación colectiva de las industrias mineras, agrícolas o fabriles cuyo trabajo sea amenazado por la inestabilidad a la iniciativa particular. En estas empresas se podrá siempre absorber el excedente de los brazos por medio de la limitación de las jornadas y se mantendrá el salario fijo a fin de intervenir en la determinación de la economía particular.

La explotación de las Empresas del Estado se hará sin considerar la ambición de la ganancia, pues la utilidad de ellas estará en el mejoramiento general de la situación del pueblo.

Por medio de la acción enérgica y acorde de estas tres palancas de la economía general, el Gobierno logrará resolver el problema económico, es decir, hará desaparecer el hambre, la desnudez y el desamparo del pueblo.

La política económica que a grandes rasgos se ha esbozado, no implica realmente sino seguir conscientemente y en forma sistemática la tendencia que espontáneamente y en forma desordenada se viene manifestando a través de los hechos.

A medida que las actividades económicas se han centralizado, es decir: que su administración se ha concentrado en pocas manos, los directores de esas actividades han llegado a ser los árbitros de la existencia social y como ellos inspiran su conducta en la AMBICION DE LA GANANCIA PERSONAL, establecen un yugo insoportable para la colectividad que sólo puede atender el INTERES DE LA UTILIDAD SOCIAL de los servicios prestados. Se origina entonces una lucha entre aquellos potentados y la sociedad; lucha dolorosa cuyas consecuencias estamos hoy día experimentando.

Los gobiernos políticos se han visto cada vez más compelidos a intervenir: por un lado, coartando la libre expresión de las opiniones y manteniendo una aparente tranquilidad por medio de la fuerza y, por el otro, frenando las ambiciones individuales, sea por medio de leyes especiales, sea creando organismos de Estado capaces de hacer la competencia.

En efecto, con respecto al primer punto, si miramos lo que pasa en Chile, vemos que el Gobierno, decretando el estado de sitio y obligando a la fuerza armada a impedir la manifestación de las opiniones, detiene el ímpetu ciudadano.

Con respecto al otro punto, encontramos, primero, que la administración de gran parte del crédito se halla ya en manos de instituciones del Estado tales como la Caja Nacional de Ahorros, las Cajas de Crédito y las Cajas de Seguro y Previsión y que aún los Bancos particulares se encuentran sometidos a la legislación correspondiente; segundo, que muchos servicios públicos, como ser la mayoría de los FFCC., de las aguas potables, de los puertos, etc., son administrados por empresas de Estado y que los demás se encuentran sometidos a leyes especiales y, tercero, que aún en el comercio se inician con las oficinas de Aprovisionamiento, con los warrants y con la fijación de precios y de primas, la intervención del Estado.

Ha llegado pues el momento de acentuar sin temor la tendencia natural que lleva a la socialización de todas aquellas actividades económicas que estén suficientemente centralizadas, y cuya administración, en beneficio de determinadas personas, significa un privilegio para ciertos individuos y un peligro para la colectividad.

En Chile es especialmente fácil la realización de semejante política, sin perturbar el aumento progresivo de la producción y mejoramiento del consumo.

Para conseguir el monopolio de la creación de los créditos por el Estado, bastará restituir a la Caja de Ahorros su capacidad bancaria, que le fue arrebatada en 1931 por el Gobierno bajo la presión de los banqueros particulares, instituyéndola en Banco del Estado. La Caja de Ahorros cuenta con 135 sucursales o agencias esparcidas a lo largo del país. En 1930 con 145 sucursales, más que todos los bancos juntos, llegó a controlar el 38% del movimiento de los créditos. Esto explica la alarma de los banqueros particulares. Además el Banco Central deberá transformarse en banco de emisión y de depósito del Estado, para lo cual es necesario reemplazar las acciones que actualmente poseen los Bancos particulares, Series B y C, por Bonos amortizables a crédito fijo.

Para organizar una CASA DE COMERCIO DEL ESTADO bastará dar capacidad comercial a los FF.CC. del Estado, transformándolos en un gran comprador que tome el control del comercio mayorista. Deberá dotárseles lo más pronto posible de los materiales marítimos necesarios para hacer el comercio de exportación y cabotaje a cuyo fin se pueden asociar con los armadores nacionales. La empresa de FF.CC. cuenta con todas las instalaciones de bodegas y galpones indispensables, con el mejor elemento de transporte de que aquí se dispone y con un personal competente

y disciplinado; así es que su transformación en Casa de Comercio no demandará gastos de instalación y sólo muy poco personal técnico, por lo cual esa transformación podrá realizarse instantáneamente. Además, los FF.CC. no necesitarán capital propio para el ejercicio del comercio, pues ellos cancelarán a los productores con letras o cheques que se descontarán en la Caja de Ahorros y que estarán garantizados por los productos mismos. El material marítimo servirá para exportar el excedente de la producción sobre el consumo y para importar las diferencias y también para hacer el transporte de cabotaje cuando sea más económico que el transporte ferroviario.

Por medio de la acción combinada de los precios de compra de la Casa de Comercio del Estado y de las facilidades de Crédito de los Bancos del Estado, será posible dirigir la producción orientándola en forma que cada región se dedique a las explotaciones fabriles, agrícolas o mineras más apropiadas para ellas y más útiles para satisfacer las necesidades del país.

Para facilitar la formación de las COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO DEL ESTADO es necesario primeramente, reconocer que el Gobierno en vista de la subsistencia del pueblo afirma la obligatoriedad del trabajo reservándose el derecho de impedir la paralización y de reiniciación de la explotación de toda industria, sea fabril, agrícola o minera, cuya producción haya sido reconocida de utilidad pública, declarándolas Empresas del Estado bajo a supervigilancia del Gobierno. Además, deberá establecerse la obligación de las Compañías por acciones que se reconozcan de utilidad social, de destinar una fracción de sus ganancias a retirar del mercado de valores partes de sus acciones. Así estas empresas llegarán rápidamente a ser dueñas del 50% de sus propias acciones, y entonces serán también declaradas empresas de Estado bajo la supervigilancia del Gobierno. En esta forma se podrán convertir a la explotación colectiva, similares a la que actualmente tiene la Empresa de los FFCC. del Estado, gran parte de las empresas particulares; con lo cual el Gobierno estará en condiciones no sólo de absorber el excedente de brazos, sino también de fijar los salarios.

Por medio de la acción combinada de los precios de venta de la Casa de Comercio del Estado y de los salarios fijados por las empresas del Estado, se podrá determinar la economía particular en forma que el consumo de los diversos gremios en las distintas regiones sea el más adecuado para aquellos y el más conforme con la producción del país.

EL BANCO DEL ESTADO clasificará sus créditos en tres tipos generales, a saber: CREDITOS DE PRODUCCIÓN, CREDITOS DE CIRCULACIÓN Y CREDITOS DE CONSUMO.

LOS CREDITOS DE PRODUCCIÓN se conceden a los productores y se subdividirán en: Créditos de Instalación y Créditos de Explotación. Los primeros destinados a producir o permitir la concentración de los capitales-riquezas, se retirarán a largo plazo, con garantía de la explotación. Los segundos, destinados a compensar las desproporciones pasajeras entre la producción y el consumo, se retirarán a corto plazo con garantía de los productos. Estos créditos serán cancelados por las mismas empresas productoras.

LOS CREDITOS DE CIRCULACIÓN se concederán a los comerciantes y se mantendrán vigentes mientras no se pongan en circulación las mercaderías pero, serán retirados cuando esas mercaderías se liquiden. Pero estos dichos créditos son a plazo indeterminado. Y serán garantizados por las mismas mercaderías y serán cancelados por los comerciantes.

LOS CREDITOS DE CONSUMO se concederán al pueblo y se dividirán en créditos de domicilio y en créditos de subsistencia. Los Créditos de domicilio serán retirados a largo plazo y tendrán por objeto instalar los domicilios del pueblo. Los Créditos de Subsistencia estarán destinados a suplir las desproporciones transitorias entre el consumo y la producción de los individuos y se retirarán a corto plazo. La cancelación de los primeros se hará por los mismos trabajadores mientras estén en producción, con garantía de los salarios; y, la cancelación de los segundos y también la de los primeros, cuando los trabajadores no estén en producción, se harán por colectividad por medio de contribuciones especiales de cesantía, con garantía de la riqueza privada.

La industria, sea fabril, agrícola o minera, tiene por objeto proveer a las necesidades de subsistencias y domicilio del pueblo; entendiéndose por subsistencia la alimentación y el vestuario. El empleo de la máquina debe tener por objeto evitar la fatiga de los hombres.

Toda empresa estará obligada a proveer las necesidades de una cuota determinada de población. Para hacer efectivo el cumplimiento de esta obligación, por parte de las empresas particulares, se establecerá la contribución de cesantía. De acuerdo con esta contribución, cada empresa pagará una anualidad fija por cada habitante de menos que ella mantenga respecto de la cuota que le corresponde en la economía nacional, cuota que le será asignada en proporción del capital y de la utilidad social de la función. Por lo tanto, esta contribución se reducirá en relación con el número de habitantes que cada empresa mantenga. Esta contribución hará desaparecer

la cesantía y además contribuirá a solucionar el problema de la mantención del pueblo; pues las empresas estarán interesadas, para conseguir la rebaja de la contribución, en completar las cuotas de habitantes que les corresponden. Las ventajas que hoy día obtienen las empresas con la ocupación de los empleados solteros se compensarán con la disminución de pago de la contribución empleando operarios con familias. Las remuneraciones de los hombres casados o con familias a su cargo tenderán espontáneamente a ser mayores que de los solteros. En esta forma se soluciona no sólo el problema de la manutención de los hombres activos, sino también la de las mujeres, de los niños y de los ancianos.

REIVINDICACIONES INMEDIATAS

El deber del Estado de proveer a la subsistencia del pueblo lo obligaría, desde luego, mientras se hacen sentir los efectos del programa económico que se ha expuesto, a recurrir al crédito de subsistencia para requisar los artículos de consumo de primera necesidad, tanto de alimento como de vestuario, que hoy día mantienen acaparados los comerciantes o productores con la esperanza de hacer una injusta ganancia por las diferencias de precios. Esos artículos serían repartidos gratuitamente a las familias y a las personas indigentes por intermedio de los propios sindicatos y gremios obreros.

La obligación del Estado de dar domicilio al pueblo engendra ínter tanto, mientras su plan de domiciliación no está realizado, el deber de suspender los lanzamientos. Para no perturbar la circulación de la economía se recurrirá desde luego en los recintos urbanos, al crédito de domiciliación, para liberar a los actuales deudores de sus compromisos atrasados de arrendamiento y para rebajar el 50% de los cánones actuales. Finalmente, el crédito de domiciliación popular, permitirá con la garantía del Estado transformar a los actuales ocupantes de domicilios urbanos en propietarios de ellos. En los recintos rurales se reconocerá inmediatamente a los actuales inquilinos la propiedad de sus posesiones, situación que se mantendrá hasta que el Estado le proporcione el domicilio de acuerdo a su plan de reforma agraria. Por tanto, en breve plazo, con la ayuda del Estado, se verán los trabajadores del campo y de la ciudad en posesión de sus domicilios.

Los Créditos Extraordinarios de subsistencia y domicilio de que el Gobierno tendrá que hacer uso para satisfacer las reivindicaciones inmediatas del pueblo, serán retirados por medio de contribuciones especiales garantizadas

con la fortuna privada (*)[11]

La realización del plan económico anterior requeriría la concentración, en un solo Ministerio, de las actividades correspondientes. Este MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL tendría dos Subsecretarías de Producción y de Consumo, tres Direcciones Generales: del Crédito, del Comercio y del Salario; y, dos Departamentos, de Estadísticas y de Control.

Medite el país sobre las ideas que exponemos para solucionar en forma efectiva el más grave de los aspectos de la vida nacional. Los momentos que vive la República son para soluciones inmediatas; ya no hay tiempo que perder en estudios dilatorios. Necesitamos enfocar la naturaleza, gravedad y trascendencia de nuestros problemas fundamentales a través de un criterio nuevo, conforme con las realidades vivientes del ciclo histórico en que estamos.

La obra de transformación constructiva de la República no puede ser la acción de unos pocos; es indispensable la colaboración de todos los hombres de buena voluntad.

A estos nos dirigimos para que compenetrados de los principios salvadores que exponemos, contribuyan con nosotros a la formación de la conciencia social y a la realización, a breve plazo, de todos los puntos de este PROGRAMA DE ACCION ECONOMICA INMEDIATA, que habrá de traer la liberación material, social y espiritual de la República.

REIVINDICACIONES INMEDIATAS

1. - El crédito debe ser monopolizado por el Estado en beneficio de la colectividad para evitar la explotación de los que trabajan por el capitalismo.

2. - El Gobierno no aceptará paralización de las actividades de la producción, por lo tanto, ninguna empresa, nacional o extranjera, podrá sustraerse a pretexto de resguardar el interés o la ganancia del capital, del cumplimiento de la obligación que tiene de contribuir con su producción a la solución del problema económico.

   Se pondrán, en consecuencia, en marcha las oficinas salitreras que se estimen conveniente y que están hoy día paralizadas.

(*) [11] Aquí se interrumpe el PLAN SOCIALISTA de Lagarrigue, que publica "Cuadernos de la Economía Mundial", n° 8 p. 14-28. -Santiago: Imprenta Ferrario, 1932.

Se intensificará el trabajo de las faenas fabriles y mineras que estén paralizadas o que hayan limitado su producción, declarándolas empresas de interés nacional.

3. - El Gobierno reconoce su obligación de controlar el comercio interno y externo tomando en cuenta únicamente el interés social.

En consecuencia, en sus relaciones con los mercados extranjeros, tenderá a liberar la economía chilena del yugo del capitalismo extranjero y del capitalismo nacional al servicio del imperialismo.

El Gobierno procederá de inmediato a tomar por su cuenta las importaciones de azúcar, petróleo, bencina y demás artículos de primera necesidad.

Para que el Gobierno tome inmediatamente el control del comercio interno, procederá a exigir de las casas nacionales y extranjeras la declaración de sus existencias de artículos de primera necesidad, a fin estar en condiciones de asegurar la subsistencia normal del pueblo.

4. - El Gobierno reconoce como uno de los deberes fundamentales asegurar la subsistencia de cada uno de los individuos de la colectividad, usando todos los medios de que dispone el país.

El Gobierno hará efectiva la obligatoriedad del trabajo para que cada cual disponga del poder adquisitivo suficiente.

Mientras se organiza la economía en forma que el Gobierno pueda cumplir su obligación de asegurar trabajo para todos, se adoptarán las medidas necesarias para dar al pueblo ALIMENTO, VESTUARIO Y VIVIENDA.

Se intensificará, bajo el control de las organizaciones obreras, el reparto de víveres, utilizando también el personal y los elementos de movilización y de preparación de que dispone el Ejército.

Mientras el Gobierno pueda cumplir su obligación de dar domicilio a toda persona, asegurará la vivienda al que hoy no tiene con qué pagarla.

En consecuencia se suspenderán todas las órdenes de lanzamiento y se arbitrarán las medidas para liberar a los arrendatarios de sus deudas atrasadas y para rebajar los cánones.

5. - El Estado reconoce que la propiedad tiene una finalidad social y que, en consecuencia, sólo puede ser ejercida teniendo en vista los intereses de la colectividad.

Para evitar la injusticia que significa la desigual repartición de la riqueza se modificará el sistema tributario gravando las grandes rentas.

Mientras esta modificación se realiza se impondrá desde luego un impuesto extraordinario y progresivo a las fortunas superiores de un millón de pesos.

6. - A fin de evitar entorpecimientos a la realización de este programa inmediato de reivindicaciones se procederá a la disolución del Congreso y de toda sociedad que coarte la libertad de acción del Gobierno.

ANEXO II

MANIFIESTO DE LOS REVOLUCIONARIOS

La Mañana, n° 25 del 5 de junio de 1932

El caos en que se encuentra el país a consecuencia de su total bancarrota económica y moral, nos ha movido a seguir los impulsos de nuestro patriotismo, derrocando un Gobierno nefasto de reacción oligárquica, que sólo supo servir los intereses del insaciable capitalismo extranjero, sin importarle las urgentes necesidades colectivas, la miseria de las clases productoras, la cesantía y el hambre del proletariado.

No nos guían ambiciones mezquinas ni pequeños odios: sólo perseguimos la liberación económica del país y el triunfo de la justicia social, con la instauración de la REPUBLICA SOCIALISTA DE CHILE, alentada por un alto espíritu de nacionalismo constructivo que asegure a todos los chilenos el derecho a la vida por medio del trabajo productor.

El nuevo régimen al cual damos toda nuestra adhesión, poniéndonos al servicio de un irresistible anhelo popular, asegurará la organización de la Economía Nacional bajo el control del Estado; disciplinará las fuerzas productoras y hará resurgir, mediante una acción enérgica, las riquezas chilenas, no para satisfacer la codicia egoísta de una oligarquía corrompida, sino para bienestar y salud del pueblo.

Contra las pretensiones del capitalismo extranjero, mantendrá imperativamente el deber de afirmar el control de nuestras fuentes de riquezas, entregadas sistemáticamente hasta ahora, a empresas contrarias al interés colectivo, laborando así nuestra verdadera **independencia económica**. Al construir un nuevo orden de cosas, estamos lejos de las influencias de cualquier imperialismo o del sovietismo ruso.

El hambre, la desnudez y el desamparo que actualmente sumen en la desesperación a grandes masas de trabajadores cesantes, serán subsanados de inmediato, recurriendo para ello a las grandes fortunas, evitando la especulación de los artículos de primera necesidad, prohibiendo los lanzamientos de arrendatarios sin trabajo y dando techos a los muchos que ahora no lo tienen.

Tenemos la conciencia de interpretar el sentimiento público. Un clamor unánime de justicia resuena a lo largo del territorio nacional, empobrecido por la negligencia culpable de sus dirigentes y por el egoísmo de los privilegiados. El desorden de las fuerzas económicas, la crisis de los valores morales y el juego mezquino de los partidos, ponían la Nación ante un dilema: O EL DESASTRE FINAL O UN CAMBIO DE REGIMEN.

Un impulso de conservación nacional ha impuesto lo segundo. La acción del nuevo régimen irá precisando su carácter y en lo que realice en bien de Chile estará su más alta y perdurable justificación.

Cuartel General Revolucionario reunido en el Bosque

ANEXO III
LA JUNTA DE GOBIERNO AL PAIS

5 de junio de 1932

Los distintos Gobiernos que se han sucedido en los últimos años han fracasado rotundamente. La economía liberal y el engañoso formalismo legalista que inspiraron su gestión administrativa y política, los divorciaban profundamente de su época y de la realidad. Todos ellos carecieron, además, de la energía suficiente para neutralizar la influencia subyugadora del imperialismo extranjero.

El proletariado, las clases productoras, la nación entera, han sufrido los efectos de un régimen económico-social que permite la explotación del trabajo, la especulación sin freno y el imperio de privilegios irritantes. La creciente desorganización de nuestra economía, el dominio cada vez más absoluto de los intereses extranjeros, levantados y manejados por la plutocracia y la oligarquía, la negligencia de los Gobiernos, han ido acentuando en forma trágica la miseria del pueblo y la agonía de la nacionalidad.

Ayer, el íntimo anhelo de salvación que crecía en la conciencia pública ha podido convertirse en realidad con el concurso de las fuerzas armadas. La necesidad de procurar la organización de la economía nacional sobre bases de justicia y de dar al Estado una estructura funcional que corresponda a su compleja realidad presente, era ya de carácter impostergable.

El nuevo Gobierno afrontará con energía la resolución de los problemas sociales, económicos y políticos de Chile. No entrabarán su acción, mezquinas consideraciones personales o partidaristas y estará lejos de cualquiera influencia que vaya en menoscabo de su fuerza moral. Sólo tendrá en vista el cumplimiento de sus propósitos fundamentales: organizar técnicamente la fuerza productora bajo el control del Estado, establecer ampliamente la justicia social y asegurar a todos los chilenos el derecho a la vida y al trabajo.

Pretendemos iniciar la construcción de una sociedad mejor que la actual dentro de las limitaciones naturales que imponen los recursos del país y sus condiciones históricas. Creemos que para lograrlo el Gobierno debe inspirar su acción en principios socialistas que reflejen las necesidades y los anhelos dispersos en el ambiente de nuestro tiempo. No es posible encasillarse, disculpándose con ellas, en la fórmula ya anacrónica del individualismo

liberal, en una superstición de la Ley que sólo conduce a la paralización de la existencia social.

La justificación histórica de un gobierno estriba en la acción que desarrolle en beneficio de la colectividad. Hemos llegado al poder para cumplir un programa de renovación verdadera. Queremos imprimir a todas las actividades nacionales un ritmo de energía, de juventud, de eficiencia y de disciplina. Nuestros propósitos de acción inmediata que hoy también damos a conocer, así como los planes generales relativos a la construcción socialista del Estado, serán llevados a la práctica con fe en sus finalidades salvadoras y con la seguridad de que encontrarán en la opinión del país, la resonancia moral necesaria para que ninguna fuerza reaccionaria pueda malograrlos o destruirlos.

No creemos que se hayan agotado las reservas espirituales de Chile; hay en todas partes voluntades animosas dispuestas a la acción propicia, ahora es el momento de que entren a desarrollar sus iniciativas. A ellas nos dirigimos en la confianza de que sabrán cooperar eficazmente a la realización del ideal, cuyos servidores somos actualmente en el Gobierno de la República.

El crédito debe ser controlado por el Estado en beneficio de la colectividad, para evitar la explotación de los que trabajan por el capitalismo.

El Gobierno no aceptará la paralización de las actividades de la producción, por lo tanto, ninguna empresa, nacional o extranjera, podrá substraerse, con el pretexto de resguardar el interés o la ganancia del capital, del cumplimiento de la obligación que tiene de contribuir con su producción a la solución del problema económico.

El Gobierno reconoce su obligación de controlar al comercio interno y externo, tomando en cuenta únicamente el interés social.

En consecuencia, en su relación con los mercados extranjeros tenderá a liberar la economía chilena del yugo del capitalismo internacional y nacional.

Si es necesario, el Gobierno procederá de inmediato a tomar por su cuenta las importaciones de azúcar, petróleo, bencina, y demás artículos de primera necesidad.

Para que el Gobierno tome inmediatamente el control del comercio interno, procederá a exigir de las casas nacionales y extranjeras, la declaración de sus existencias de artículos de primera necesidad, a fin de estar en condiciones de asegurar la subsistencia normal del pueblo.

El Gobierno reconoce como uno de sus deberes fundamentales asegurar la subsistencia de cada uno de los individuos de la colectividad, usando de todos los medios de que dispone el país.

El Gobierno hará efectiva la obligatoriedad del trabajo, para que cada cual disponga del poder adquisitivo suficiente.

Mientras se organiza la economía en forma de que el Gobierno pueda cumplir su obligación de asegurar trabajo para todos, se adoptarán las medidas necesarias para dar al pueblo alimento, vestuario y vivienda.

Se intensificará bajo el control de las organizaciones obreras, el reparto de víveres, utilizando también el personal y los elementos de movilización y de preparación de que dispone el Ejército. Mientras el Gobierno pueda cumplir su obligación de dar domicilio a toda persona, asegurará la vivienda al que hoy no tiene con qué pagarla.

El Estado reconoce que la propiedad tiene una finalidad social y que, en consecuencia, debe ser ejercida teniendo en vista los intereses de la colectividad.

Para evitar la injusticia que significa la desigual repartición de la riqueza, se modificará el sistema tributario gravando las grandes rentas. Mientras esta modificación se realiza, se impondrá desde luego un impuesto extraordinario y progresivo a las fortunas superiores a un millón de pesos.

La educación pública será reorganizada sobre la base de una autonomía funcional, técnica y administrativa.

Este comité tendrá la supervigilancia de las empresas productoras del Estado, que se crearán con la mira de restablecer nuestra capacidad de pagos de los artículos que se importen del exterior, creando nuevos rubros de exportación.

Un comité ejecutivo económico asumirá el control de los procesos de producción y distribución, a fin de ajustarlos a las necesidades de la colectividad.

ANEXO IV

LOS TREINTA PUNTOS BÁSICOS DE ACCION INMEDIATA DE LA JUNTA DE GOBIERNO (*)

Los siguientes son los puntos básicos de una acción inmediata de la Junta de Gobierno:

1. - Asunción de la suma del Poder Público por el Consejo Ejecutivo y su Ministerio.

2. - Disolución del Congreso Nacional.

3. - Organización del control de subsistencias con requisas y demás medidas conducentes que sean necesarias para asegurar el abastecimiento de la población. Distribución de víveres, empleando, entre otros, los elementos del Ejército.

4. - Fuerte impuesto a todas las grandes fortunas, sin excepción para reunir una suma no inferior a 500 millones de pesos.

5. - Aumento del impuesto complementario sobre las rentas superiores a $36.000 anuales, y del impuesto adicional de chilenos en el extranjero.

6. - Expropiación de los depósitos en moneda extranjera y en oro, pagándolos en moneda corriente nacional de 6 d.

7. - Inmediata destinación de los fundos fiscales, de los pertenecientes a los morosos en falencia ante las instituciones de Crédito, y de los improductivos por falta de explotación, a la colonización con cesantes, implantando la colonización colectiva con cesantes, bajo la dirección técnica del Estado. Empleo de los elementos del Ejército en la movilización e instalación de colonos.

8. - Expropiación de los terrenos tomados por el Estado a justa tasación y hasta la concurrencia del monto de la deuda hipotecaria respectiva.

9. - Suspensión de los lanzamientos de pequeños arrendatarios en mora y ocupación inmediata da las casas desocupadas. Empleo del Ejército en esta labor.

(*)[12] Existe un pequeño folleto que sólo incluye estos "Treinta puntos básicos" titulado Los Treinta Puntos. Talcahuano: Librería e Imprenta Jordán, 1932.

10. - Indulto de los marineros condenados por los sucesos de Coquimbo y Talcahuano, y demás procesados y condenados por delitos políticos, derogándose la Ley de Seguridad Interior del Estado.

11.- Apertura inmediata de las Oficinas Salitreras que elaboran con procedimiento Shanks y otros auxiliares de bajo costo de producción.

12.- Liquidación o reorganización inmediata de la “COSACH”.

13.- Estanco del Oro por cuenta del Estado y explotación hasta obtener 30 kilos diarios.

14.- Establecimiento del Estanco del Yodo, luego del petróleo, fósforo, tabacos, alcohol y azúcar.

15.- Organización de la producción hasta obtener el dumping del salitre y yodo.

16.- Monopolio por el Estado del comercio exterior.

17.- Ampliación progresiva e incesante de la socialización del Crédito.

18.- Organización de la “Casa de Comercio del Estado”, anexa a los FF.CC. para la compra y venta de artículos de primera necesidad (frutos del país).

19.- Reorganización de los servicios diplomáticos y consular para adaptarlos a las necesidades del comercio exterior.

20.- Celebración de tratados indo-americanos.

21.- Revisión de los sueldos, pensiones y jubilaciones, reorganizando la planta de los empleos públicos y municipales, suprimiendo las reparticiones y puestos inútiles. Fijación de $36.000 al año como sueldo máximo, para los servicios fiscales, semifiscales y municipales.

22.- Reorganización, selección y reducción de las fuerzas armadas.

23.- Mejoramiento y extensión de la Educación Primaria.

24.- Reconocimiento del Gobierno Soviético y revisión de los contratos con Compañías extranjeras que importen monopolios.

25.- Prohibición de importar productos suntuarios (sedas, autos, perfumes) y demás que puedan ser reemplazados por manufacturas nacionales.

26.- Supresión del impuesto al ganado argentino, trigo y materias primas para las industrias nacionales de productos alimenticios.

27.- Estudio de la organización de una Asamblea Constituyente a base funcional, que dictará la nueva Carta Fundamental del Estado.

28.- Creación del Ministerio de Salud Pública estableciendo la unidad de acción en los servicios sanitarios del país.

29.- Reorganización de la Administración de Justicia.

30.- Tribunal de Sanción Nacional.

ANEXO V

LA REPÚBLICA SOCIALISTA.

DOS RECTIFICACIONES[13]

Oscar Waiss

En el interesante trabajo sobre “La República Socialista de los Doce Días” publicado en los dos primeros números de “Estudios”, se hace una afirmación que, por haber sido testigo y protagonista de los hechos, creo importante rectificar.

Dice el autor, seguramente basándose en las publicaciones de la prensa de aquellos días que el “Grupo Avance de la juventud universitaria del Partido Comunista, ocupa la Casa Central de la Universidad de Chile, constituyéndose el primer soviet de obreros, campesinos, mineros, soldados, marineros, carabineros e indios que conociera Chile”. Como fui no solo fundador del Grupo Avance sino que, además uno de los nueve miembros del Comité Directivo del CROC, o sea, el soviet a que se refiere el artículo, debo aclarar brevemente algunos de los puntos señalados.

El Grupo Avance fue fundado, como grupo de estudiantes e intelectuales de izquierda a comienzos de 1931, por trece estudiantes universitarios entre los que se contaban estalinistas, trotskistas y otros que no militaban en partido alguno. Fue característico, desde el día mismo de su fundación, un amplio y recio debate interno, en que participaron estalinistas de esa época como Tomás Chadwick, Enrique Sepúlveda, Bernandino Vila, Raúl Vicencio, Roberto Alvarado y otros, trotskistas como Manuel Contreras Moroso, Adrián Pierry, Luis Ernesto Muñoz, Luis Herrera y yo mismo, como también izquierdistas propiamente tales como Salvador Allende, Astolfo Tapia Moore, Federico Klein, Juan Bautista Picasso y muchos más.

No se trataba pues de un grupo de universitarios del Partido Comunista como solía presentarlo la prensa burguesa, para lo cual no había gradaciones ideológicas y los comunistas estaban en minoría, lo que se agudizó aún más cuando, a mediados de 1932, una gran parte de los militantes de ese partido adoptaron las posiciones del trotskismo, entre ellos el Jefe de la Fracción Comunista, Tomás Chadwick y compañeros de tanto prestigio como Enrique Sepúlveda, Raúl Vicencio y otros, razón que llevó a la disolución del grupo en 1933 y su sustitución por el Grupo Vanguardia.

[13] Publicada en Estudios. Revista de Análisis.- (Bruselas), número 3, setiembre de 1978.- pp.17-19

En cuanto al CROC, hubo en él evidentemente una gran mayoría comunista y fue organizado por el propio Partido Comunista siendo secretario General Carlos Contreras Labarca, allí se dejó dos lugares para los elementos no comunistas y fueron ocupados por el obrero de la construcción Pablo López y por mí, como estudiante, usando el pseudónimo de Jorge Norte.

No fue, por supuesto, idéntica la actitud del Partido Comunista oficial (laffertistas) que la del Partido Comunista disidente (hidalguistas), que el año 1933 pasó a denominarse Izquierda Comunista; el PC oficial, efectivamente motejó como "fascistas" a los líderes de la revolución del 4 de junio, siguiendo la línea del "Tercer Período" de la Internacional Comunista, pero el PC disidente apoyó críticamente al movimiento de Grove y Matte, pidió armas para el pueblo desde la primera hora y luego, cuando Grove fue candidato a la Presidencia de la República, lo apoya pública y entusiastamente.

Concurrí junto a Pablo López, Manuel Hidalgo y Roberto Pinto a La Moneda a exigir la entrega de armas a los trabajadores, y el compañero Marmaduke Grove nos dijo, con su ingenuidad singular, que no era necesario pues "los militares me han dado su palabra".

La Junta hizo entrega de varios locales a organizaciones de izquierda, a fin de que abandonaran el recinto de la Universidad de Chile. Al PC oficial le hizo entrega de un local en la calle Nataniel, que había sido un templo evangélico, y nosotros los llamábamos los de la "capillita". Al PC disidente nos hizo entrega de una casa en la calle Agustinas, frente al edificio del diario La Nación, que había pertenecido a la Dirección de Turismo.

Hago presente por último, que si participamos en el Soviet de la Universidad, fue para mantener abierta esa tribuna cuando todos los partidos y grupos de izquierda, en conjunto, no éramos más que una minoría insignificante, pero representando el absurdo histórico de levantar un soviet fantasma.

Esta rectificación me parece indispensable ya que no es lógico adjudicarle al Partido Comunista la gestación de todas las situaciones, sin que corresponda a la verdad histórica. Ustedes deben comprender que si en el Grupo Avance participábamos, y éramos dirigentes, universitarios como Salvador Allende, Astolfo Tapia, Manuel Contreras, Luis Ernesto Muñoz, Juan Bautista Picasso, Federico Klein o yo, no puedo hablar de que se trataba de un grupo de estudiantes del Partido Comunista.

Jorge Neut Latour no pudo ser fundador del Partido Socialista Marxista, como se asegura en el artículo, y menos en agosto de 1931, pues desde

la caída de Ibáñez (26 de julio de 1931) pertenecía al Partido Comunista disidente, que posteriormente llegó a convertirse en la Izquierda Comunista (Sección Chilena de la Liga Comunista Internacional- bolcheviques leninistas). En efecto, el mismo día 26 de julio de 1931 nos reunimos en casa de Neut, ubicada en la Población de los Gráficos y emitimos una declaración. A los pocos días arrendamos un local de la calle Artesanos y allí se eligió el primer Comité Regional de Santiago, siendo Secretario Regional el mismo Neut. Siguió en la Izquierda Comunista hasta que, en julio de 1936, ingresamos todos al PS, luego del Tercer Congreso del PSCh en Concepción. Una rectificación histórica al menos, en aras al rigor del análisis.

Eso es todo, estimados compañeros y excusen las aclaraciones que, para el correcto tratamiento de la materia, resulten necesarias. Estos puntos han sido descritos por mí en el libro "El Drama Socialista", Imprenta Victoria, Santiago, 1948.

BIBLIOGRAFÍA

Amunátegui Solar, Domingo (1942) *Historia de Chile*, Tomo II.- Santiago de Chile: Zigzag

Aránguiz Latorre, Manuel (1933) *El 4 de Junio*.- Santiago de Chile: Zig-Zag

Arrate, Jorge y Eduardo Rojas (2003) *Memorias de la Izquierda Chilena*.- Santiago de Chile: Grupo Zeta

Barría Serón, Jorge (1971) *El movimiento obrero en Chile*.- Santiago de Chile. Ediciones de la Universidad Técnica del Estado.

(1967) *Chile en el siglo XX*.- Santiago de Chile: ILARI

Bravo, Alfredo Guillermo (1933) *El cuatro de junio. El festín de los audaces*.- Santiago de Chile: Letras

Bravo León, Mario (1934) *Chile frente al comunismo y al socialismo*.- Santiago de Chile. Ercilla

Brnčič Isaza, Moira(2003) *Marmaduke Grove. Liderazgo ético*.- Santiago de Chile: Tierra Mía

Cabezas Cabezas, Clodomiro (1932) *Nuestro socialismo*.- Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.

Casanueva Valencia, Fernando y Fernández Canque, Manuel (1977) *La histórica República Socialista de Chile* en Orientación. Órgano oficial del Secretariado Exterior del PS de Chile, n°18, junio de 1977, Berlín

Casanueva Valencia, Fernando y Fernández Canque, Manuel (1977) *De la República de Grove al Partido Socialista de Chile* en Juventud Socialista de Chile Informa, junio de 1977, Berlín

Casanueva Valencia, Fernando y Fernández Canque, Manuel (1973) *El Partido Socialista y la lucha de clases en Chile*.- Santiago de Chile: Quimantú.

Cerda, César y Pereda, Guaraní (1982) *A cincuenta años de la República Socialista de Grove y Matte* en Cuadernos de Orientación socialista (Berlín), n° 10, febrero de 1982

Charlin, Carlos (1972) *Del Avión Rojo a la República Socialista*.- Santiago de

Chile: Quimantú

Chelén Rojas, Alejandro (1961) Flujos y reflujos del socialismo chileno.- En Arauco, nº15 (1968)

Trayectoria del Socialismo. Apuntes para una historia crítica del socialismo chileno.- Corrientes: Astral

Cifuentes Solar, Oscar (1933) Aporte a la verdad histórica de los hechos ocurridos el 4 de junio de 1932. - Valparaíso: Imprenta Aurora de Chile

Correa, Sofía, Alfredo Jocelyn-Holt y otros (2001) Historia del siglo XX.- Santiago de Chile: Sudamericana

Court Portales, René (1952) Eugenio Matte Hurtado. 1896-1934.- Santiago de Chile: Bastos y Letelier impresores

Cruz Salas, Luis (1978) La República Socialista 46 años después.- en Estudios. Revista de Análisis, n° 3, septiembre de 1978, Bruselas.- pp. 9-16

Cruz Salas, Luis (1978) La República Socialista de los doce días II.- en Estudios. Revista de análisis, n° 2, mayo de 1978.- pp.7-22-

(1977) La República Socialista de los doce días I.- en Estudios. Revista de análisis, n° 1, noviembre de 1977, Bruselas.- pp. 4-20

(1969) Historia social de Chile, 1931-1941. Los partidos políticos populares.- Santiago de Chile: Memoria de prueba, Instituto Pedagógico Técnico, Universidad Técnica del Estado.

Devés, Eduardo y Díaz, Carlos (1987) El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933.- Santiago de Chile: Documentas.

Dinamarca, Manuel (1987) La República Socialista Chilena. Orígenes legítimos del Partido Socialista.- Santiago de Chile: Documentas.

Donoso, Ricardo (1954) Alessandri, agitador y demoledor.- México: Fondo de Cultura Económica.

Faletto, Enzo, Eduardo Ruiz y Hugo Zemelman (1971) Génesis histórica del proceso político chileno.- Santiago de Chile: Quimantú

Garcés, Mario y Pedro Milos, (1988) FOCH, CTCH, CUT. Las centrales unitarias en la historia del sindicalismo chileno.- Santiago de Chile, ECO Educación y comunicaciones

Gómez, Juan Carlos (1988) Crisis, hambre y socialismo: Chile 1931-1932 En Andes, Santiago de Chile, Año V, n° 7.- pp. 101-159

Góngora, Mario (1986) Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX.- Santiago de Chile: Editorial Universitaria

Grove, Jorge (1933) Descorriendo el velo. Episodios de los doce días de la República Socialista.- Valparaíso, Imprenta Aurora de Chile

Jobet, Julio César (1972) El Partido Socialista de Chile.- Santiago de Chile: Prensa latinoamericana

(1955) Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile.- Santiago de Chile: Editorial Universitaria

(1955) El socialismo chileno a través de sus congresos.- Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana

Jobet, Julio César y Chelén Rojas, Alejandro (1972) Pensamiento teórico y político del Partido Socialista de Chile.- Santiago de Chile: Quimantú

Lafferte, Elías (1979) Vida de un comunista.- Santiago de Chile: Talleres Gráficos Lautaro

Marx, Karl (1976) El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte en Marx, Carlos y Federico Engels Obras Escogidas en tres tomos, Moscú: Progreso. Tomo I, p. 490

Masson, Patricio (1986) El movimiento obrero chileno y la República socialista de 1932.- Santiago de Chile: Cambio, 1986.-

Mayorga, Wilfredo La Historia que falta. Santiago de Chile: Ercilla, s.d.

Muñoz, Luis y Urrutia, Olga (1982) Chile, hechos y fotos. De los mapuches a la CUT.- Copenhague: s.e.

Nueva Acción Pública (1932) Nueva Acción Pública. Declaración de Principios. Estatuto Orgánico.- Santiago de Chile: Soc. Imp. y Lito Universo.

Ortiz V., Oscar Nuevas Crónicas Anarquistas de la Subversión Olvidada.- Santiago de Chile: La Simiente, 2008

Ortiz, Eduardo (1982) La Gran Depresión y su Impacto en Chile.- Santiago de Chile: VECTOR. Centro de Estudios Económicos y Sociales

Papi, Mario y Urzúa, Germán (1986) Historia y proyección socialdemócrata

en Chile.- Santiago de Chile: Andante

Partido Comunista de Chile. Comisión de Estudios Históricos anexo al Comité Central (1952) Ricardo Fonseca, combatiente ejemplar.- Santiago de Chile: Ediciones 21 de Julio

(1932) Las grandes luchas revolucionarias del proletariado chileno.- Santiago de Chile: Marx- Lenin.

Pinto Lagarrigue, Fernando (1992) La masonería y su influencia en Chile. Santiago de Chile: Orbe

Pinto Lagarrigue, Fernando (1966) Crónica chilena del siglo XX.- Santiago de Chile: Orbe

Ponce Durán, Pedro (1994) Oscar Schnake. Comienzos del socialismo chileno (1933-1942).- Santiago de Chile: Documentas

Salazar, Gabriel y Julio Pinto (1999) Historia Contemporánea de Chile.- Santiago de Chile, LOM

Salinas C., Maximiliano (1980) Clotario Blest.- Santiago de Chile: Vicaría de la Pastoral Obrera

Sarget, Marie-Noëlle Système politique et Parti Socialiste au Chili. Un essai d'analyse systémique.- París: L'Harmattan

Sarmiento, Pedro Elías (1933) Descorriendo el velo de los hermanos Grove en la Isla de Pascua.- Valparaíso: Imprenta Victoria

Tolosa Avalos, María Teresa La República Socialista de Chile.- Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile. Memoria de prueba

Trotsky, León Bonapartismo y fascismo, s/d

Urzúa, Germán (1986) Historia político-electoral de Chile, 1931-1973. - Santiago de Chile:

Valencia Avaria, Luis (1951) Anales de la República.- T. I.- Santiago de Chile: Imprenta Universitaria

Valenzuela, Humberto (1980) Historia del Movimiento obrero.- Frankfurt: ISP Verlag.

Vergara Montero, Ramón (1933) Por rutas extraviadas.- Santiago de Chile:

Letras

Vial, Gonzalo (1998) Historia de Chile (1891-1973). De la República Socialista al Frente Popular (1932-1938), volumen V.- Santiago de Chile: LOM

Vitale, Luis (1997) Interpretación marxista de la historia de Chile. Tomo V De la República parlamentaria a la República Socialista (1891-1932).- Santiago de Chile: LOM

(1961) Los discursos de Clotario Blest y la revolución chilena. Historia del Movimiento Obrero.- Santiago de Chile: Editorial POR

Wageman, Ernst (1937) Estructura y Ritmo de la economía mundial.- Buenos Aires: Labor.

Waiss, Oscar (1986) Memorias de un socialista.1928-1970.- Madrid: Centro de Estudios Salvador Allende.

(1956) Nacionalismo y socialismo en América latina.- Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana

(1948) El drama socialista.- Santiago de Chile: Imprenta Victoria

(1936) Grove al poder o Frente popular al poder.- Santiago de Chile: Imprenta Lers



Partido Socialista
de Chile